

**INFORME DE VERIFICACIÓN  
DE REQUISITOS HABILITANTES**

**Convocatoria No. PAF-EUC-O-005-2016**

**“EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN  
COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA–  
EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**

**PROPONENTE N° 1. CONSORCIO VIDA NUEVA**

Integrantes del Consorcio:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	812001126-1	50%	SI
2	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	78696113-4	50%	SI
			<b>100,0%</b>	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO No. 2070789	1,00	7.413	26.773	96 A 97	SI
CONSTRUCTORA BOLIVAR, CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INTERES PRIORITARIO DE 1600 UNIDADES HABITACIONALES	2,00	51.463		99 A 116	
		58.876			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONSTRUCTORA BOLIVAR, CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INTERES PRIORITARIO DE 1600 UNIDADES HABITACIONALES	2	51463	12.494,2	99 A 116	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
CONSTRUCTORA BOLIVAR, CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INTERES PRIORITARIO DE 1600 UNIDADES HABITACIONALES	2,00	75.632	4500	99 A 116	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. 2070789 UNIÓN TEMPORAL ARQCIVILES Y OTROS - FONADE. CONSTRUCCIÓN (CENTRO DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL- CAMI) VISTA HERMOSA EN CIUDAD BOLIVAR BOGOTA DC.:** Entre folios 96 y 97 aporta certificación de Fonade suscrita por Omar Cardona Gutiérrez, subgerente administrativo y Claudia Beatriz Nieto Mora, subgerente de contratación. En la misma se indica conformación UT, duración, objeto, valor y terminación en los términos establecidos contractualmente. De la información aportada sepuede determinar que se ajusta a la condición taxativa de ser un hospital o centro de salud, sin embargo no se puede determinar las cantidades de obra ejecutadas. Por consiguiente solo es posible hacer uso de la información para validar el cumplimiento de los requisitos 1 y 2 de los TDR.

**Contrato CONSTRUCTORA BOLIVAR, CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INTERES PRIORITARIO DE 1600 UNIDADES HABITACIONALES:** A folio 99 a 116 aporta copia de licencia de construcción Curaduría Urbana de

Montería, adjunta copia de licencia de construcción (2013-077, 2013-078 y 2013-079) de 3 proyectos, aporta acuerdo de unión temporal (participación 50%).

Basados en la información aportada se presume que el proponente se propuso acreditar su experiencia a través de la alternativa c. la misma se realizó de forma parcial, pues se puede constatar que faltan elementos definidos en la alternativa. "Alternativa C. Para el caso de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7000 m2 de área construida cubierta), podrá certificarse con copia de la Licencia de construcción acompañada de: Certificación de la alcaldía municipal donde se conste la ejecución del proyecto o certificado de habitabilidad o certificación de la Fiduciaria en la cual se conste la constitución del encargo fiduciario para la ejecución del Proyecto y al proponente como Fiducomitente Constructor. El valor ejecutado se podrá certificar por el Revisor Fiscal cuando el proponente de acuerdo con la Ley esté obligado a contar con Revisor Fiscal o cuando por estatutos así se dispuso. Cuando no esté obligado a contar con Revisor Fiscal podrá certificarse por el Contador Público y el representante legal."

**Subsanación:** El proponente adjunta en el término establecido para subsanación informe de rendición de cuentas con corte a 31 de diciembre de 2015 emitido por la Fiduciaria Davivienda S.A, en el cual se evidencia la constitución del Fideicomiso entre Constructora Bolívar Bogotá S.A, Inversiones Pupo García Ltda, Juan Ignacio Pupo García y la Fiduciaria Davivienda S.A. De otra parte, en dicho informe se evidencia que el proyecto consta de 3 etapas, en total 1600 unidades de vivienda de 47,27 m2 cada una, y se evidencia un total de unidades construidas para la etapa 1 de: 480, etapa 2: 640 y etapa 3: 480, para un total de 1600 viviendas. De otra parte, se adjunta certificación emitida por la Fiduciaria, en la cual se evidencia el valor total del contrato y fecha de terminación de la obra en abril de 2014. Finalmente, en certificación suscrita por Juan Ignacio Pupo y Raúl Antonio Ortiz, contador público, indican que el valor total del contrato correspondió a \$63.402.171.290

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

## **PROPONENTE N° 2. CONSORCIO EDUCACION SOACHA CUNDINAMARCA**

Integrantes del Consorcio:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RB DE COLOMBIA	860.004.030 -1	52%	SI
2	AVC PROYECTOS	900.799.286 - 3	48%	NO
			100%	

### **A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos

Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2093041	1,00	8.165	26.773	NO
227 de 2005	1,00	10.368		
985/2009	2,00	0		
03-6-10163-12	1,00	0		
		18.534		

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
03-6-10163-12	1	0	12.494,2	NO

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	CUMPLE
227 de 2005	1,00	5.162	4500	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato 2093041:

- Folio 47 a 52: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, en la que consta el objeto del contrato "CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO TORCOROMA III DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE

SANTANDER", el valor final por \$8.746.662.717,00, la fecha de terminación 31/10/2011, el porcentaje de participación del proponente (RB DE COLOMBIA S.A. 50%), y el cumplimiento del contrato.

#### Contrato 227 de 2005:

1. Folio 53 a 54: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Municipio de Soacha - Cundinamarca, en la que consta el objeto del contrato "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA EDUCATIVA JULIO RINCÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA", el valor final por \$ 5.168.739.684,79 (se descuenta el valor de los estudios y diseños, toda vez que según los términos de referencia se solicita experiencia específica en Construcción ), la fecha de terminación 21/12/2007, el porcentaje de participación del proponente (R.B. DE COLOMBIA S.A. 87%), y el cumplimiento del contrato. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 5.162 m2.

#### Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:

##### Contrato 985/2009:

1. Folio 55: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL, en la que consta el objeto del contrato "Construcción del Comando BR2 en Barranquilla, Atlántico", el valor final por \$3.624.568.000,00, la fecha de terminación 13/11/2010, el porcentaje de participación del proponente (R.B DE COLOMBIA S.A. 100%), y el cumplimiento del contrato.  
El objeto del presente contrato aportado no corresponde taxativamente a lo solicitado "*Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda.*"

##### Contrato 03-6-10163-12:

1. Folio 56: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, en la que consta el objeto del contrato "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL A NIVEL NACIONAL - CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL - NIVEL CENTRAL", el valor final por \$4.085.897.698,17,00 (se debe descontar el valor de la adecuación y dotación, valores que se desconocen, toda vez que según los términos de referencia se solicita experiencia específica en Construcción), la fecha de terminación 20/11/2013, el porcentaje de participación del proponente (R.B. DE COLOMBIA S.A. 90%), y el cumplimiento del contrato.  
El objeto del presente contrato aportado no corresponde taxativamente a lo solicitado "*Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda.*"

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 3. MARTINEZ CABALLERO SAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

Integrantes del consorcio:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	R MARTINEZ CABALLERO SAS	890403530-1	100%	SI
			100%	

**B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Se entiende por “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 1: SI-C-1047-2013 - Construcción de un mega colegio en el municipio de Santa Rosa del sur en la institución educativa María Inmaculada bajo los parámetros de la NTC 4595 del INCONTEC para aumentar los indicadores de cobertura educativa oficial.	1	8.752	26.773	No foliaron los documentos aportados	SI
Contrato No. 2: 2102906 - Construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el sector los colorados en el municipio de Bucaramanga - departamento de Santander	1	14.935		No foliaron los documentos aportados	
Contrato No. 3: Construcción de 414 unidades de vivienda y urbanismo interno de la super manzana 74 y 78 en el macro proyecto ciudad del bicentenario en Cartagena de indias a precio global fijo	1	15.027		No foliaron los documentos aportados	
		38.714			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2: 2102906 - Construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el sector los colorados en el municipio de Bucaramanga - departamento de Santander	1	14.935	12.494,2	No foliaron los documentos aportados	SI
		14.935			

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 1: SI-C-1047-2013 - Construcción de un mega colegio en el municipio de Santa Rosa del sur en la institución educativa María Inmaculada bajo los parámetros de la NTC 4595 del INCONTEC para aumentar los indicadores de cobertura educativa oficial.	1	9774	4500	No foliaron los documentos aportados	SI
		9.774			

**Observaciones de cumplimiento:**

**Contrato No. 1: SI-C-1047-2013 - Construcción de un mega colegio en el municipio de Santa Rosa del sur en la institución educativa María Inmaculada bajo los parámetros de la NTC 4595 del INCONTEC para aumentar los indicadores de cobertura educativa oficial.:**

1. Se anexa documento consorcial del CONSORCIO COLEGIOS DEL SUR donde se indica un % de participación del 80% de Martinez Caballero S.A.S. Subsanada la solicitud

**Contrato No. 2: 2102906 - Construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el sector los colorados en el municipio de Bucaramanga - departamento de Santander:**

1. Se anexan los documentos donde se evidencia valor, objeto, recibo a satisfacción por la entidad contratante.

**Contrato No. 3: Construcción de 414 unidades de vivienda y urbanismo interno de la súper manzana 74 y 78 en el macroproyecto ciudad del bicentenario en Cartagena de indias a precio global fijo**

1. Se anexa documento de unión temporal MARTINEZ CABALLERO S.A.S. - CONSTRUCCIONES ZARZA & GÓMEZ S.A.S. donde se indica un % de participación del 82% de Martinez Caballero S.A.S. Subsanada la solicitud.

2. Se anexa acta parcial de obra legible de fecha 17/04/2016 suscrita, donde indica en el Ítem 3.8 Placa de entrepiso 8280 m2 ejecutados acumulados por el total de las 414 unidades de vivienda. Subsanada la solicitud.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 4. CONSTRUCTORA A CRUZ SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.	800002820-4	100%	SI
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o

centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2093047	1	9.986	26.773	36 AL 43	SI
1436 de 2013	1	23.549		45 AL 76	
242 de 2006	1	4.974		78	
2120311	1	8.189		80 AL 86	
		46.697			

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1436 de 2013	1	23549	12.494,2	45 AL 76	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
2093047	1	6.034	4500	36 AL 43	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato No. 2093047

Del folio 36 al 43 el proponente presenta certificación del Contrato No. 2093047 suscrito entre FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE y CONSORCIO ACRUZ (Constructora Acruz LTDA-75%) cuyo objeto corresponde a “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO CIUADAELA NUEVO GIRÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER...”, donde informan que “Se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente”. Con la certificación relacionada anteriormente se evidencia la ejecución del contrato por un valor correspondiente a 9.986SMMLV.

##### Contrato No. 1436 de 2013

Del folio 45 al 76 el proponente presenta Acta de entrega y recibo final del Contrato No. 1436 de 2013 suscrito entre Ministerio de Educación y Constructora ACruz S.A.S. cuyo objeto corresponde a “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, LA GUAJIRA, NORTE DE SANTANDER, ATLÁNTICO Y NARIÑO EMPLEANDO SISTEMAS MODULARES...”. Con el acta aportada se evidencia la ejecución del contrato por un valor correspondiente a 23.549SMMLV. Asimismo aporta copia del contrato No.1436 de 2013.

##### Contrato No. 242 de 2006

Del folio 78 el proponente presenta certificación Contrato No. 242 de 2006 suscrito entre Secretaria de Educación y Consorcio Inarplan 088 (Constructora Acruz LTDA-40%) cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL CONSISTENTES EN BLOQUES DE AULAS, CANCHA DEPORTIVA, TALLERES, AULA MÚLTIPLE, RESTITUCIÓN....DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SAN CARLOS...”. Respecto al cumplimiento manifiestan: “El objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado al Contrato, que el

cumplimiento es del 100%. Con la certificación relacionada anteriormente se evidencia la ejecución del contrato por un valor correspondiente a 4.974 SMMLV.

### Contrato No. 2120311

Del folio 80 al 86 el proponente presenta certificación del Contrato No. 2120311 suscrito entre FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE y CONSORCIO A CRUZ CUCUTA (Constructora Acruz LTDA-80%) cuyo objeto corresponde a "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN LA CIUADAELA EL PROGRESO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA...", donde informan que "Se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente". Con la certificación relacionada anteriormente se evidencia la ejecución del contrato por un valor correspondiente a 8.189 SMMLV y un área construida cubierta de 6.018 M2.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N°5. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SOACHA 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA	93118240	50%	SI
2	MILLER SUAREZ GUZMAN	93385842	50%	NO
			100%	

#### **A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
715 del 2 de octubre de 2013	1,00	14.945	26.773	69 - 72	SI
0611 de julio 08 de 2010	1,00	13.478		73 - 78	
		28.423			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
715 del 2 de octubre de 2013	1	14945	12.494,2	69 - 72	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
0611 de julio 08 de 2010	1,00	6.329	4500	73 - 78	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. 715 del 2 de octubre de 2013:** Del folio 69 al 72 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Alcaldía Municipal de Girardot, cuyo objeto corresponde a "construcción de la primera etapa de la Institución Educativa Francisco Manzanera Enríquez en el municipio de Girardot - Cundinamarca". En certificación suscrita por German Antonio Alvira, Secretario de Infraestructura y Gilberto Salazar Cantor, supervisor S.I.G, se evidencia un valor total del contrato de \$9.629.648.281,84, fecha de terminación de 13 de mayo de 2015, área construida cubierta de 2716,94 m<sup>2</sup> y la ejecución a satisfacción del contrato. Adicionalmente adjunta copia del acta de liquidación

**Contrato No. 0611 de julio 08 de 2010:** Del folio 73 al 78 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Gobernación del Tolima cuyo objeto corresponde a "mejoramiento, adecuación y construcción de la institución educativa técnica Pedro Pabón Parga sede Isaías Moreno del municipio de Carmen de Apicala departamento del Tolima", en certificación suscrita por Jaime Yamil Sanchez Hernández, supervisor de la Gobernación del Tolima y Flor Marina Fernández, representante legal de interventoría, se evidencia valor total ejecutado de \$7.218.860.147,31, fecha de terminación de 9 de diciembre de 2011, área construida cubierta de 6.329 m<sup>2</sup> y ejecución a satisfacción del contrato. Adicionalmente adjunta copia del acta de liquidación.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N° 6. CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOACHA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTORA INCO SAS	806008712-6	34%	SI
2	MOSEL SAS	800017873-1	33%	SI
3	CABALLERO ACEVEDO SAS	800092242-1	33%	NO
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2121394	2,00	16.846	26.773	97 A 115	SI
SI-C-1048-2013	2,00	13.022		116 A 122	
7-304-39-2014-SED	2,00	12.469		123 A 133	
149DE 2010 CM-149	1,00	1.186		134 A 137	
		43.523			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2121394	2	16846	12.494,2	97 A 115	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
2121394	2,00	5.183	4500	97 A 115	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**Contrato No. 2121394: CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DENOMINADA NELSON MANDELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - BOLIVAR**

**Folio 97** - adjunta copia de certificación emitida por FONADE en la cual certifican a MOSEL SAS en la ejecución del objeto del contrato citado anteriormente, dicha certificación describe el objeto, fecha de inicio, fecha de terminación, recibo satisfacción de igual manera se encuentra suscrita por el funcionario competente.

**Folio 98 a 115** - adjunta copia del acta de entrega y recibo final del objeto contractual donde es posible verificar las cantidades de obra cubierta ejecutadas, esta acta se encuentra debidamente suscrita.

**Contrato No. SI-C-1048-2013: CONSTRUCCION DE UN MEGA COLEGIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUSENO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE LOS MONTES DE MARIA BAJO LOS PARAMETROS DE LA NTC - 4595 DEL ICONTEC PARA AUMENTAR LOS INDICADORES DE COBERTURA EDUCATIVA OFICIAL.**

**Folio 116 A 118** - adjunta documento de conformación consorcial CONSORCIO ORION del cual hace parte la firma MOSEL SAS con el 60%.

**Folio 119 a 122** - adjunta copia del acta de liquidación final del contrato citado anteriormente, emitida por la secretaria de infraestructura de la Gobernación del Bolívar, dicha acta se encuentra debidamente suscrita por los funcionarios competentes.

Con el fin de acreditar el contrato presentado, se requiere que el oferente aporte copia del contrato acogándose a la alternativa "B" .DEL NUMERAL 3.1.3.1.1 Reglas de acreditación.

**Observaciones de subsanación:**

Adjunta sin foliar copia del contrato SI-C-1048-2013 realizado entre la secretaria de infraestructura de la Gobernación del Bolívar, dicho contrato se encuentra debidamente suscrito por el gobernador del departamento de Bolívar.

**Contrato No. 7-304-39-2014-SED: DISEÑOS, AJUSTE DE DISEÑOS, CONSTRUCCION Y REPOSICION EN TRECE (13) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.**

Folio 123 a 127 - adjunta certificación expedida por la Secretaria de Educación Distrital Cartagena de Indias. Donde se puede verificar : objeto del contrato fecha de inicio , fecha de terminación, valor del contrato, áreas construidas, actividades ejecutadas, recibo a satisfacción, cuadro de conformación consorcial de igual manera la certificación se encuentra suscrita por el funcionario competente.

Folio 128 a 133- adjuntan copia del contrato acreditado debidamente suscrito por los funcionarios competentes.

**Contrato No. 149DE 2010 CM-149: ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE 6 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL, SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

Folio 134 - adjunta certificación emitida por OIM (Organización internacional para las migraciones) donde certifican a la firma Constructora INCO Ltda. en la ejecución del objeto del contrato citado anteriormente, en dicha certificación se evidencia: objeto contratado, fecha de inicio de la obra, fecha de terminación de la obra, valor final del contrato, actividades ejecutadas, recibo a satisfacción, de igual manera esta certificación se encuentra suscrita por el funcionario competente.

Folio 135 a 137 - adjunta copia del acta de liquidación del contrato de obra civil No 149-DE 2010 CM -149 debidamente suscrita por el funcionario competente.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 7. CONSORCIO TL**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S	830013874-8	50%	SI
2	LOPECA	891001419-1	50%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
F-CTO-009 de 2012	1,00	10.100	26.773	98 - 126	SI
Contrato No. 2	2,00	14.062		128 - 133	
3653	1,00	2.632		135 - 177	
668 de 16 de diciembre de 2011	1,00	6.927		179 - 211	
		33.721			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2	2	14062	12.494,2	128 - 133	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
F-CTO-009 de 2012	1,00	8.436	4500	98 - 126	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. F-CTO-009 de 2012:** Del Folio 98 al 126 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Universidad de Cundinamarca, cuyo objeto corresponde a "Construcción de la primera etapa de la sede de la universidad de Cundinamarca, en el municipio de Chía". En certificación suscrita por Carlos Eduardo Sierra Reina, Director de bienes y servicios, se evidencia un valor total de \$ 5.953.710.867, fecha de terminación de 24 de septiembre de 2013, área construida cubierta de 8436 m<sup>2</sup> y ejecución a satisfacción del contrato. Adicionalmente adjunta copia del contrato, sus modificaciones y acta de liquidación.

**Contrato No. 2:** Del folio 128 al 133 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con Oncomedica S.A cuyo objeto corresponde a "construcción del Instituto médico de alta tecnología IMAT - Montería". En certificación suscrita por Rosa Susana Peña Acevedo, Gerente General suplente, se evidencia un valor total de \$6.098.648.080, fecha de terminación de 31 de octubre de 2007, área construida cubierta de 5235,9 m<sup>2</sup> y recibo a satisfacción del contrato. Adicionalmente se adjunta copia del contrato.

**Contrato No. 3653:** Del folio 135 al 177 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social, con participación del 95%, cuyo objeto corresponde a la "construcción del jardín infantil Argelia en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C". En certificación suscrita por Jose Rafael Vecino Oliveros, Subdirector de contratación, se evidencia un valor de \$1.570.215.446, fecha de terminación de 12 de marzo de 2012, cumplimiento del contrato y área construida de 688,81 m2. Adicionalmente adjunta copia del contrato, sus modificaciones, acta de liquidación.

**Contrato No. 668 de 16 de diciembre de 2011:** Del folio 179 al 211 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Gobernación de Córdoba, con participación del 95%, cuyo objeto corresponde a "construcción y dotación del biblioparque David Sanchez Juliao localizado en la urbanización Villa Melisa, municipio de Montería, departamento de Córdoba". En certificación suscrita por Carlos Angulo Martinez, Secretario de Infraestructura, se evidencia un valor total de \$4.298.270.284 correspondientes a la construcción, fecha de terminación del 8 de octubre de 2013, área construida cubierta de 1,319 m2 y cumplimiento en la ejecución del contrato. Adicionalmente se adjunta acta de liquidación, acta final de ejecución y acta final de obra.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### **PROPONENTE N° 8. CONSORCIO TLC SOACHA 2016**

Integrantes del consorcio:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	LAB CONSTRUCCIONES SAS	900.163.434-7	30%	SI
2	TRIVENTI INGENIERIA SAS	900.309.836-3	50%	SI
3	CONSTRUCTORA CREARQ SAS	900.686.537-1	20%	-
			100%	

#### **A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
00649 DE 2013	1,00	24.258	26.773	118-122	SI
01015 de 2012	1,00	16.921		123-131	
106-ICFE-2012	2,00	22.811		133-161	
213/06	1,00	1.996		163	
		65.986			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
00649 DE 2013	1	24258	12.494,2	118-122	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
106-ICFE-2012	2,00	20.917	4500	133-161	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato 00649 DE 2013:

Folios 118-120: Aporta certificación expedida por la directora administrativa y financiera del servicio nacional de aprendizaje SENA Piedad Jiménez Montoya del proyecto cuyo objeto es: "Contratar los estudios técnicos, diseños y construcción de la sede de formación del SENA especializada en hidrocarburos y desarrollo agroindustrial en el municipio de puerto Gaitán para la regional del SENA en el departamento del Meta dentro del lote de propiedad de la entidad localizado en el sector denominado el bolsillo".

Folios 121-122: Aporta acta de entrega y recibo final de obra contrato N° 00649 de 2013.

##### Contrato 01015 de 2012:

Folios 123-124: Aporta certificación expedida por la directora administrativa y financiera del servicio nacional de aprendizaje SENA Piedad Jiménez Montoya del proyecto cuyo objeto es: " Contratación de los estudios técnicos, diseños y construcción del centro de diseño tecnológico industrial CDTI en agua blanca regional valle del cauca, servicio nacional de aprendizaje SENA".

Folios 125-131 Aporta acta de liquidación del contrato 01015 de 2012.

**Contrato 106-ICFE-2012:**

Folios 133-134: Aporta certificación expedida por el director del instituto de casas fiscales del ejército Coronel Henry Mejía Suscun del proyecto cuyo objeto es: " Construcción de dos torres de apartamentos para suboficiales en Bogotá, de once pisos cada una con 65 apartamentos y sótano, incluye obras complementarias".

Folios 135-161: Aporta acta de liquidación del contrato de obra N° 106 de 2012.

**Contrato 213/06:**

Folio 163: Aporta certificación expedida por el director de interventora de obras universidad nacional de Colombia Camilo Millán Fontache y Supervisor secretaria de educación distrital Edwin Santana del proyecto cuyo objeto es: " Ejecución de las obras complementarias de mejoramiento integral consistente en la reposición de 6 aulas y construcción de 8 aulas, de acuerdo a los planos detalles especificaciones y cantidades de obras entregados por la secretaria de educación del distrito de la institución educativa distrital toberin" .

SUBSANACIÓN: Aporta certificación de composición accionaria de CONSTRUCTORA CREARQ S.A.S

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 9. CONSTRUCTORA VALU LTDA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTORA VALU LTDA	900105028-2	100%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos

Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1	11.308	26.773	40 a 53	SI
2	1	19.291		54 a 72	
		30.599			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2	1	19.291	12.494,2	54 A 72	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
1	1	10.178	7000	40 A 53	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**CONSTRUCCION CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE KARGUA - DUITAMA BOYACA**

**Folio 40-** adjunta certificación emitida por la constructora donde se evidencia fecha de terminación, valor m<sup>2</sup> construidos.

**Folio 41-** adjunta certificación emitida por FOMVIDU (Fondo de vivienda obrera de Duitama) donde acreditan a la Constructora Valu Ltda, en la ejecución del proyecto de vivienda de interés social TORRES DEL KARGUA dicha certificación se encuentra suscrita por el funcionario competente.

**Folio 42 a 53-** adjunta licencia de construcción expedida por la Curaduría Urbana No 1 de Duitama Boyacá para la ejecución del proyecto acreditado, la licencia se encuentra suscrita por el funcionario competente.

**CONSTRUCCION CONJUNTO RESIDENCIAL CHAPINERO ALTO - SOGAMOSO BOYACA**

**Folio 54** - Adjunta certificación emitida por la CONSTRUCTORA VALU en la cual se auto certifican en la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DEL PROYECTO MULTIFAMILIAR CHAPINERO ALTO QUE COMPRENDE LA CONSTRUCCION DE 230 APARTAMANTOS DE 60 M2 EN 10 TORRES DE 20 APARTAMENTOS Y UNA TORRE DE 30 APARTAMENTOS."

**Folios 55 a 56** - Adjunta acta de liquidación del proyecto "CONJUNTO RESIDENCIAL CHAPINERO ALTO", en la pagina 56 aparece una parte del acta en la cual la firma del interventor hace referencia a otro proyecto.

**Folios 57 a 72-** adjunta licencia de construcción expedida por la curaduría urbana No 1 de Sogamoso Boyacá , para la ejecución del proyecto acreditado, la licencia se encuentra suscrita por el funcionario competente.

Con la documentación aportada no cumplen en la acreditación del contrato. Deben anexar si se acreditan por la alternativa "D", Certificación de la alcaldía municipal donde se conste la ejecución del proyecto o certificado de habitabilidad o certificación de la Fiduciaria en la cual se conste la constitución del encargo fiduciario para la ejecución del Proyecto y al proponente como Fideicomitente Constructor.

**Observación de subsanación:**

**Folio 10** - adjunta certificación de la alcaldía municipal de Sogamoso (INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SOGAMOSO FONVISOG) en la cual certifican a la CONSTRUCTORA VALU en la ejecución y entrega a los beneficiarios del proyecto, dicha certificación se encuentra suscrita por el funcionario competente.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 10. ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA	900.530.630-9	100%	SI
			100,0%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de

proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
20090138-OB010	1	-	26.773	37 - 57	NO
Contrato No. 2	1	-			
		0			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
20090138-OB010	1	-	12494	37 - 57	NO

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
20090138-OB010	1	-	4500	37 - 57	NO

#### Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:

**Contrato 20090138-OB010:** Del folio 37 al 57 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la universidad de Valencia, cuyo objeto corresponde a la ampliación Facultad de Psicología Fase II. Se adjunta certificación suscrita por Fdo. Juan Garcia Carillo, arquitecto de Dirección Facultativa. Adicionalmente se adjunta copia del contrato, modificación, acta de recepción, certificación final de obra, memoria justificativa y presupuesto comparativo.

En la documentación relacionada anteriormente no se evidencia cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencia en lo referente a la legalización o apostille de documentos otorgados en el exterior relacionado en el numeral 1.19 DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR, debido a que la anotación del notario no versa sobre la autenticidad de quien firma la certificación.

En virtud a lo anterior se solicitó para subsanación remitir la respectiva documentación que acredite la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en los Términos de referencia, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.19.DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR del Subcapítulo I Capítulo II de los Términos de referencia y teniendo en cuenta las alternativas relacionadas en los Términos de Referencia respecto a la acreditación de la experiencia relacionados en el literal D del numeral 3.1.3.1.1 Reglas para la Acreditación de la Experiencia Específica del Proponente.

No se presentó subsanación por parte del proponente.

**Contrato No. 2 – Hospital de Manises:** En documentación aportada no se evidencia cumplimiento en lo referente al apostille o legalización de documentos otorgados en el exterior establecido en los Términos de Referencia debido a que la anotación del notario no versa sobre la autenticidad de quien firma la certificación. En razón a lo anterior se solicitó para subsanación remitir la respectiva documentación que acredite la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en los Términos de referencia, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.19.DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR del Subcapítulo I Capítulo II de los Términos de referencia.

No se presentó subsanación por parte del proponente.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 11. CONSORCIO SOACHA V&P**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	JUAN CARLOS VILLANY	12132804	50%	SI
2	PROEZA CONSULTORES S.A.S	800088056-2	50%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
006 de 2008	2,00	35.751	26.773	74 - 84	SI
06 de 2009	1,00	1.730		87 - 104	
031 de 2015	1,00	119		106 - 109	
		37.600			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
006 de 2008	2	35751	12.494,2	74 - 84	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
006 de 2008	2,00	25.350	4500 (7000 proyectos vivienda)	74 - 84	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. 006 de 2008:** Del folio 74 al 84 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con Urbanizadora Riviera del Este cuyo objeto corresponde a la "Construcción de la Conjunto Residencial Riviera del Este y obras de urbanismo, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander". En certificación emitida por Sandra Milena Rodríguez, Directora Administrativa de la Urbanizadora Riviera del Este, se evidencia un valor total de \$21.075.343.090,71, fecha de terminación del 16 de septiembre de 2013, un área total construida torre de 25.350,49 m<sup>2</sup>, y se evidencia que el proyecto se encuentra conformado por 200 apartamentos, dando cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencia. Adicionalmente adjunta copia de Licencia de Construcción, copia del contrato, Acta de recibo de obra y Certificación de Alianza Fiduciaria donde consta la constitución del encargo fiduciario para la ejecución del proyecto.

**Contrato No. 06 de 2009:** Del folio 87 al 104 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Paez y zonas aledañas - NASAKIWE cuyo objeto corresponde a la "Construcción de un hogar múltiple según prototipo del ICBF, en el resguardo Calderas, municipio de Inza, departamento de Cauca...". En certificación suscrita por Sandra Monica Gaviria Martinez, Asesora administrativa (E) se evidencia un valor total ejecutado de \$ 890.887.548 y fecha de terminación de 18 de marzo de 2010. Adicionalmente se adjunta acta de liquidación final suscrita por contratante, contratista e interventoría donde se evidencia la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en el mismo y acta final de ejecución de obra donde se evidencia un área construida cubierta de 915,46 m2 representado en el ítem de cubierta.

**Contrato No. 031 de 2015:** Del folio 106 al 109 el proponente adjunta documentación de contrato, con participación del 40%, suscrito con el municipio de Iquira, departamento del Huila, cuyo objeto corresponde a "Construcción del Centro de Desarrollo Infantil CDI del municipio de Iquira, Departamento del Huila". En certificación suscrita por Pedro Nel Martinez Romero, Secretario de Planeación y Asuntos Sociales, se evidencia cumplimiento a satisfacción del contrato, fecha de terminación del 3 de julio de 2015 y un valor total ejecutado de \$ 191.710.160. Adicionalmente se adjunta Acta de recibo final de obra en la cual se evidencia un área construida cubierta de 220,3 m2 representados en el ítem de cubierta.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 12. CONSORCIO PROGRESO INFANTIL SOACHA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	19.362.135	30%	SI
2	CONSTRUTO XXI SAS	900.187.524-5	20%	SI
3	CARLOS ALFONSO MORENO MUÑOZ	7.310.251	30%	SI
4	CONSTRUCTORA ZURIA	900.626.021-7	20%	SI

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de

proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2121389 (FONADE)	1,2,3	18.616	26.773	111-129	SI
Contrato No. 022 de 2011 (FONDECUN)	1, 2	14.610		131-133	
Contrato No. 1745/2007 FFMM	1, 2	0		135-136	
Contrato de Obra No. 650 de 2013 (COMFABOY)	1, 4	13.081		138-140	
		46.307			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2121389 (FONADE)	1,2,3	18616	12.494,2	111-129	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
Contrato de Obra No. 650 de 2013 (COMFABOY)	1, 4	6646.86	4500	138-140	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**Contrato No. 2121389 (FONADE): A FOLIOS 111-129:** Se anexa certificado emitido por la SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GERENTE DEL CONVENIO No. 197060, POR FONADE, de fecha 05/09/2013. Certificado del Contrato de Obra No. 2121389 emitido por FONADE al CONSORCIO MONTE TABOR en el cual se informa el porcentaje de participación así: "LUIS OSCAR VARGAS AB. 51%.. CARLOS ALFONSO MORENO MUÑOZ 1%... CONSTRUIR XXI SAS 48%) y cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO , DEPARTAMENTO DE NARIÑO de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las reglas de participación que rigieron el proceso OPC-036-2012...(...)". En el certificado se presenta el cuadro de cantidades de la Institución Educativa y se señala: "AREA TOTAL: 13.703,54 m<sup>2</sup>" y un área construida cubierta de 8.847 m<sup>2</sup> representados en ítems de losas aligeradas y cubierta. Por lo anterior, el certificado acreditado CUMPLE.

**Contrato No. 022 de 2011:** A FOLIOS 0131-0133: Se anexa certificado emitido por el SUBGERENTE TECNICO DE FONDECUN de fecha 26/06/2012. Certificado del Contrato de Obra No. 022-2011 emitido por FONDECUN al CONSORCIO HOSPITALIDAD en el cual se informa el porcentaje de participación así: "LUIS OSCAR VARGAS A. 60%... CONSTRUIR XXI SAS 37...) y cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL HOSPITAL DE PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE TUNJA". En el certificado se informa respecto al área construida cubierta (3881,03 M<sup>2</sup>) además se informa de "CUMPLIMIENTO: SATISFACTORIO", "CALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS: BUENA" y "PORCENTAJE EJECUTADO: 100%". Se hace descripción de actividades ejecutadas. Por lo anterior, el certificado acreditado CUMPLE.

**Contrato de Obra No. 650 de 2013:** A FOLIOS 0138-0140: Se anexa certificado emitido por el JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA de COMFABOY de fecha 03/07/2025. Certificado del Contrato de Obra No. 650-2013 emitido por COMFABOY a la U.T. A&B (Nit 900.553.871-6) y cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL COLEGIO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA". Se informa "AREA INTERVENIDA: 7521,44 M<sup>2</sup>", "AREA CONSTRUIDA CUBIERTA: 6646,86 M<sup>2</sup>" e igualmente se hace descripción de ACTIVIDADES EJECUTADAS DE OBRA y finalmente la Entidad contratante informa en certificado: "CUMPLIMIENTO: CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO". Por todo lo anterior, CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

#### **Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:**

**Contrato No. 1745/2007:** A FOLIOS 135-136: Se anexa certificado emitido por El DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INGENIEROS DE LAS FUERZAS MILITARES de fecha 28/01/2011, al Contrato No. 1745 de 2007 cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE OBRAS DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 030 GR ALFREDO VASQUEZ COBO Y CONSTRUCCION DE OBRAS EN LA BRIGADA MOVIL DE VALLEDUPAR".

No obstante lo anterior, NO CUMPLE con lo señalado en los términos de referencia en cuanto a lo siguiente: "Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES... con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

*"Se entiende por "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta)."*

Por lo anterior y con los soportes adjuntados, el certificado acreditado por el oferente no cumple con el criterio solicitado taxativamente

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 13. URBANISCOM LTDA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	URBANISCOM LTDA	830008233-7	100%	SI
			100,0%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o

centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
243	1,00	9.569	26.773	46 AL 47	SI
242	1,00	4.803		48	
245	1,00	7.787		49 AL 50	
146 DE 2002	1,00	14.258		54 AL 55	
		36.417			

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
146 DE 2002	1	14258	12.494,2	54 AL 55	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
242	1	7.679	4500	48	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato 243:** Del folio 46 al 47 el proponente presenta certificación del contrato No.243 suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital y Consorcio Educación 74 (Urbaniscom LTDA-30%; Armotec Colombia S.A.-40% y Luis Gabriel Nieto Garcia-30%) cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA SED A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DEL PROYECTO MOCHUELO BAJO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR", donde informan que el contrato fue liquidado el 10 de junio de 2010. La certificación se encuentra suscrita por Melida Castiblanco, en calidad de Jefe Oficina de Contratos.

La certificación evidencia la ejecución de un contrato por valor de COP \$15.849.838.515,58 que según la participación consorcial de Urbaniscom LTDA correspondería a 9.569 SMMLV, los cuales sirven para acreditar SMMLV y un área construida cubierta de 10.163,06 M2.

**Contrato 242:** En el folio 48 el proponente presenta certificación de fecha del contrato No.242 suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital y Consorcio UR (Urbaniscom LTDA-97%; Armotec Colombia S.A.-1%; William Castillo- 1% y Harvey Caviedes-1%) cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA SED A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL (INCLUYE REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO), DE ACUERDO A LOS PLANOS, DETALLES, ESPECIFICACIONES, Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED, DE LA SIGUIENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA: NUEVA GLORIA SEDE A NUEVA GLORIA”, donde informan que “El objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado el contrato, que el Cumplimiento es de un 100%”. La certificación evidencia la ejecución de un contrato por valor de COP \$2.460.652.398,5 que según la participación consorcial de Urbaniscom LTDA correspondería a 4.803 SMMLV, los cuales sirven para acreditar SMMLV y un área construida cubierta de 7.679,22 M2.

**Contrato 245:** Del folio 49 AL 50 el proponente presenta certificación del contrato No.245 suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital y Consorcio Educación 105 (Urbaniscom LTDA-40%; Armotec Colombia S.A.-30% y Luis Gabriel Nieto Garcia-30%) cuyo objeto es “EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, DEL PROYECTO: PROYECTO CIUADAELA EL PORVENIR- PRIMERA ETAPA, DE LA LOCALIDAD DE BOSA”, donde informan que “El interventor certifica que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato”. La certificación evidencia la ejecución de un contrato por valor de COP \$8.984.242.510,05 que según la participación consorcial de Urbaniscom LTDA correspondería a 7.787 SMMLV, los cuales sirven para acreditar SMMLV.

**Contrato 146 de 2002:** En el folio 54 al 55 el proponente presenta certificación del contrato No.146 de 2002 suscrita entre la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Cesar y Consorcio A.C.U. (Urbaniscom LTDA-42%; Edgar Oliveros.-15% y Constructora A&C S.A.-43%) cuyo objeto es “TERMINACIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ”, por valor de COP \$12.152.942.239,91 que según la participación consorcial de Urbaniscom LTDA correspondería a 14.258 SMMLV. Sin embargo, la certificación aportada no permitía verificar la totalidad de requisitos para acreditar la experiencia específica requerida en los términos de referencia, por lo cual se solicitó al proponente adjuntar los documentos en los que se evidencie la ejecución a satisfacción o liquidación del contrato 146 de 2002. En respuesta, el proponente aportó el acta de liquidación del contrato 146 de 2002 durante la etapa de subsanaciones, cumpliendo con lo solicitado.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 14. CONSORCIO OA SOACHA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	860527800-9	50%	SI
2	AMARILO SAS	800185295-1	50%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2070231 conv. 195073	1 Y 2	115.250	26.773	88-91	SI
FIC-02 OP-2000	1,00	19.866		93-97	
035 DEL 19 DE ABRIL DE 2000	1,00	12.361		111-112	
034 DEL 19 DE ABRIL DEL 2000	1,00	9.906		114-115	
		157.382			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2070231 conv. 195073	1 Y 2	115.250	12.494,2	88-91	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de

proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
2070231 conv. 195073	1 Y 2	38.672	4500	88-91	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato No. 2070231 Conv. 195073:

Se presenta certificación suscrita por la Subgerente de Contratación y la Gerente del Convenio 195073 de FONADE en la que se indica que el Consorcio OCTA - JAMUNDI (Conciviles 40%, Obycon: 20%, Triada Ltda: 18% y Amarillo SAS: 22%) ejecutó el contrato NO. 2070321 cuyo objeto fue: "Construcción del complejo penitenciario, carcelario y reclusión de mujeres de Jamundí, que contiene establecimiento penitenciario de mediana y alta seguridad, establecimiento y carcelario reclusión de mujeres, en Jamundi - Valle del Cauca (...)". En la certificación se indica que: "(...) se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente (...)", con respecto al área cubierta se indica que fueron 92.076 m2 y el valor total ejecutado fue de: \$141.318.571.575,57

##### Contrato No. FIC-02 OP-2000:

Presenta certificación suscrita por el Director e Infraestructura del Ministerio del Interior y Justicia en la que indica que el contrato FIC-02 OP-2000 fue ejecutado por Consorcio PMOT-BARNE (Pedro Gomez y Cia SA 10%, Marval SA 0.5%, Urbanizadora Marin Valencia SA 37%, Construcciones Obycon Ltda 20.83% y Triada Ltda 31.67%) cuyo objeto fue: la elaboración de los estudios y diseños definitivos, el ajuste de los diseños - Arquitectónicos y Técnicos-, la construcción y dotación del Centro Penitenciario Regional Central de Combita (Boyacá)". En la certificación se indica que el recibo de las obras es a satisfacción, que el área cubierta construida es de 27383.49m2 y el valor ejecutado fue de \$29.469.937.368.

Folio 098-109: Presenta acta de liquidación suscrita por el Director FIC, el presentante legal del contratista y la interventoría.

##### Contrato No.035 DEL 19 DE ABRIL DE 2000:

Presenta certificación suscrita por la Directora de contratación de la secretaria de educación distrital en la que se indica que el Consorcio O.P.T ejecutó el contrato No. 035 del 19 de abril de 2000 (Construcciones Obycon Ltda 89.90%, Triada Ltda 10% y Pedro Gomez & Cia 0.10%) cuyo objeto es: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios, señalados en su propuesta y de acuerdo con los estudios, planos y especificaciones técnicas de construcción entregados al constructor, las obras necesarias para la construcción del C.E.D La Giralda, Ubicado en la avenida 1 No. 4-04 localidad 3, Santa Fe, de Santa fe de Bogotá", en la certificación se indica que el área construida es de 5540.19m2, que el valor final es de \$ 3.932.288.414,91 y que el contrato se recibió a satisfacción.

##### Contrato No.034 DEL 19 DE ABRIL DE 2000:

Se presenta certificación suscrita por la Directora de contratación de la secretaria de educación distrital en la que se indica que el Consorcio O.P.T ejecutó el contrato NO. 034 del 19 de abril de 2000 (Construcciones Obycon Ltda 89.90%, Triada Ltda 10% y Pedro Gomez & Cia 0.10%) cuyo objeto es: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios, señalados en su propuesta y de acuerdo con los estudios, planos y especificaciones técnicas de construcción entregados al constructor, las obras necesarias para la construcción del C.E.D Miravalle, ubicado en la diagonal 76 sur No. 3-b-30 localidad 5, Usme, de Santa fe de Bogotá", en la certificación se indica que el área construida es de 5479.34m2, que el valor final es de \$3.151.337.472 y que el contrato se recibió a satisfacción.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 15. SONACOL S.A.S**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	SONACOL SAS	830129289-8	100,0%	SI
			100,0%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
07-6-20223-2013	1	23.797	26.773	SIN FOLIAR	SI
224/2007	1	18.641		33 AL 34	
		42.438			

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
224/2007	1	18641	12.494,2	33 AL 34	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
07-6-20223-2013	1	8.491	4500	SIN FOLIAR	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato 07-6-20223-2013:** El proponente presenta certificación del contrato 224/2007 suscrito entre la Dirección de Sanidad de la Policía Nal y SONACOL cuyo objeto es “Construcción de la clínica de segundo nivel sin internación en la ciudad de Pereira- Risaralda...” por valor de \$15.333.736.265,53 y un área construida cubierta de 8.491 M2.

**Contrato 224/2007:** Del folio 33 al 34, el proponente presenta certificación contrato 224/2007 suscrito entre Ministerio de Defensa Nacional- Agencia Logística de las Fuerzas Militares y Consorcio Heymocol Varela Sonacol (SONACOL LTDA-33%) cuyo objeto es “Construcción y reubicación del hospital “san Andres E.S.E. II Nivel” en el municipio de Tumaco por valor de \$28.068.441.544,90 y un área construida cubierta de 11.525 M2.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 16. CONSORCIO SOACHA - 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	MARTIN SANCHEZ PALMA	4496725	20%	SI
2	AUGUSTO ACUÑA ARANGO	10092277	20%	SI
3	ARISTA S.A.S	891411338-0	30%	SI
4	ASUL S.A.S	816001249-1	30%	SI
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 094	3,00	13.478	26.773	94 - 96	SI
LPN-01-2001 de noviembre 30/2001	3 y 4	7.986		97 - 101	
CO 001 SIQ NCM	1, 3 y 4	12.364		103 - 112	
1603 de 2009	1,00	11.886		115 - 118	
		45.713			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 094	3	13478	12.494,2	94 - 96	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 094	3,00	8.274	4500	94 - 96	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**Contrato No. 094:** Del folio 94 al 96 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con Comfamiliar Risaralda cuyo objeto corresponde a la construcción del edificio para la Clínica Pediátrica Comfamiliar en el municipio de Pereira. En certificación suscrita por Carlos Eduardo Rodríguez, Arquitecto Jefe Desarrollo Físico de Comfamiliar Risaralda, se evidencia un valor del contrato por \$1.915.534.524, fecha de terminación del 30 de abril de 1996, cumplimiento a satisfacción del contrato y un área construida de 8.274 m2.

**Contrato No. LPN-01-2001 de noviembre 30/2001:** Del folio 97 al 101 el proponente adjunta documentación de contrato cuyo objeto corresponde a la construcción del Colegio Instituto Técnico Industrial. Se adjunta certificación suscrita por Uriel Orjuela Ospina, Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Quindío en donde se evidencia la ejecución del contrato, un valor total ejecutado de \$2.467.765.704, con fecha de terminación del 30 de noviembre de 2002 y área construida de 8,797 m2. Adicionalmente adjunta copia de modificación de licencia de construcción y documento de constitución del consorcio ejecutor del contrato.

**Contrato No. CO 001 SIQ NCM:** Del folio 103 al 112 el proponente adjunta certificación suscrita por Luz Stella Ocampo de Henao, representante legal de la Sociedad de Ingenieros del Quindío, de contrato que comprendió dos objetos así: Objeto A: Construcción de 474 casas y Objeto B: Construcción de obras de urbanismo. En dicha certificación se evidencia la ejecución del contrato, un valor total del contrato de \$4.578.777.169 de los cuales \$3.535.979.328 corresponden a la ejecución de las viviendas, fecha de terminación de noviembre de 2001 y un área construida cubierta de 9.750 m2. Adicionalmente adjunta copia de la Licencia de construcción.

**Contrato No. 1603 de 2009:** Del folio 115 al 118 el proponente adjunta certificación del contrato suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto corresponde a: Realizar los estudios y diseños técnicos, así como la construcción de obras de infraestructura educativa y dotación en municipio del departamento de Cundinamarca. En dicha certificación, suscrita por Dunia Semmir Montañez Jiménez, se evidencia un valor total del contrato de \$6.855.000.000, de los cuales \$6,366,000,000 corresponden a la ejecución de las obras, fecha de terminación del 15 de marzo de 2011, se relaciona el área total construida cubierta para cada uno de los proyectos y se evidencia el recibo a satisfacción del contrato. Adicionalmente se adjunta el documento donde se evidencia la conformación del consorcio.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 17. CONSORCIO PROYECT 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A.	830.142.397-9	10%	NO
2	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES SAS	900.457.573-5	30%	NO
3	UCOP CONSTRUCCIONES S.A.	900.592.386-1	50%	SI
4	JULIO EDUARDO ERAZO MATITUY	16.077.773	10%	NO
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
PN-DIRAF 06-3-10117-13	3,00	0	26.773	SI
2563 de 2013	3,00	14.620		
N/A	3,00	48.637		
		63.258		

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2563 de 2013	3	14620	12.494,2	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	CUMPLE
2563 de 2013	3,00	7.075	4500	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**Contrato 2563 de 2013:** Folio 000179: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISRITO, en la que consta el objeto del contrato "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA IED ANTONIA SANTOS SEDE A, LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES", el valor total \$15.700.863.427, la fecha de terminación 25/10/2015, el porcentaje de participación del proponente UNION TEMPORAL EDUCOP - BNR 076 (CIMENTAR INVERSIONES S.A.S. 40%, UCOP CONSTRUCCIONES SUC COLOMBIA 60%) y el cumplimiento del contrato. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 7.075 m2.

**Contrato N/A:** Folio 180 a 182: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante JUAN ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ - PROMOCIONES CAÑADA DE LOS FENICIOS, S.L., en la que consta el objeto del contrato "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ALDEA 2 DE CAÑADA LOS FENICIOS", el valor total €6.605.881,55 (se descuenta el valor de los estudios y diseños, toda vez que según los temimos de referencia se solicita experiencia específica en Construcción), la fecha de terminación 13/11/2006, el porcentaje de participación del proponente UNION TEMPORAL EDUCOP 100%, y el cumplimiento del contrato. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 14.998 m2.

#### **Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:**

##### **Contrato PN-DIRAF 06-3-10117-13:**

Folio 000134 a 000137 : Se anexa copia del Acta Recibo Final, con el objeto: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, INCLUYE DISEÑO Y AJUSTES ARQUITECTONICOS, DISEÑO URBANISTICO, DISEÑO INTERIOR DE OFICINA ABIERTA, DISEÑO PAISAJISTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS. DISEÑO DE RED DE GAS PROPANO, DISEÑO SISTEMA DE REDES CONTRA INCENDIOS EXTERIOR E INTERIOR, DISEÑO DE REDES ELECTRICAS, DISEÑO DE RED DE VOZ Y DATOS, DISEÑO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECANICA Y/O NATURAL Y CLIMATIZACIÓN, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EN CONDICIONES DE OPERACIÓN Y HABITABILIDAD, PREVIA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, TRAMITE DE LICENCIAS, PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN. Acta suscrita por el Interventor, representante de la entidad contratante y el Contratista. Acta por un valor de \$ 17.378.043.272,84 (se debe descontar el valor de los estudios, diseños y dotación, valores que se desconocen, toda vez que según los términos de referencia se solicita experiencia específica en Construcción)

Folio 000138 a 000140: Se anexa copia del Formato de recepción de Bienes del Contrato No. PN DIRAF 06-6-10056-13 de fecha 19/07/2013.

Folio 000141 a 000143: Se anexa copia del Documento Constitución Consorcial del Consorcio Maria Providencia (Ludwing Paez Muñoz 55%, Ucop Construcciones SA 45%)

Folio 000149 a 000178: Se anexa copia del Contrato No. PN DIRAF 06-6-10056-13

El objeto del presente contrato aportado no corresponde taxativamente a lo solicitado "*Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda.*"

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 18. ING GERMAN MORA INSUASTI**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GERMAN MORA INSUASTI	12.965.821	100%	SI
			100,0%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 100 unidades de vivienda y/o 4500 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2.

Se entiende por "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 100 unidades de vivienda y/o 4500 m2 de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
<b>CONTRATO DE OBRA</b> [FIDEICOMISO IPIALES LA OVEJEIRA]	GERMAN MORA INSUASTI	32.553,02	26.773.22	59-76	SI
<b>CONTRATO DE OBRA</b> [FIDEICOMISO OSPINA URBANIZACION]	GERMAN MORA INSUASTI	10.238,40		77-89	

SAN JUAN]				
<b>CONTRATO DE OBRA</b> [FIDEICOMISO TUQUERRES]	GERMAN MORA INSUASTI	13.435,80		89-102
		<b>56.227,22</b>		

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
<b>CONTRATO DE OBRA</b> [FIDEICOMISO IPIALES LA OVEJEIRA]	GERMAN MORA INSUASTI	<b>32.553,02</b>	<b>12.494,17</b>	59-76	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
<b>CONTRATO DE OBRA</b> [FIDEICOMISO IPIALES LA OVEJEIRA]	GERMAN MORA INSUASTI	<b>29.484.96</b>	<b>4.500,0</b>	59-76	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

- **CONTRATO N°1 : CONTRATO DE OBRA**  
[FIDEICOMISO IPIALES LA OVEJEIRA]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 59 a 76 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por Carolina Lozano Ostos en su calidad de Representante Legal de la Fiduciaria Bogotá S.A. del 9 de marzo de 2016, copia de la licencia de construcción del 19 de marzo de 2014 y documento de unión temporal del 24 de diciembre de 2012, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento de todos los requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, pero solo se acepta el 80% del valor del contrato aportado, esto teniendo en cuenta lo estipulado en numeral 3.1.3.1.1 Reglas para acreditar la experiencia específica en el componente de obra literal ii. el cual describe que *El valor del*

contrato se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido cada integrante en la respectiva figura asociativa. En el caso del segundo requerimiento cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70veces), así mismo en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto y área aportada de construcción cubierta requerida (4500m<sup>2</sup>), por lo tanto el contrato aportado cumple las condiciones habilitantes de todos los requerimientos.

2. Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de GERMAN MORA INSUASTI y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es el *Diseño y la construcción de mínimo 572 y máximo 636 viviendas de interés prioritario, en el proyecto denominado La Ovejera en el sector El Tejar, ubicado en el municipio de Ipiales Departamento de Nariño*, así mismo la certificación aportada establece que en desarrollo del proyecto, a través del Interventor, se certificó la existencia y terminación de SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS (636) viviendas de interés prioritario y entrega de las mismas a satisfacción el 22 de octubre de 2015, lo cual para el evaluador da cumplimiento de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para los tres requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

▪ **CONTRATO N°2 : CONTRATO DE OBRA**  
**[FIDEICOMISO GUAITARILLA]**

De acuerdo con la documentación aportada a folios 77 a 89 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por Carolina Lozano Ostos en su calidad de Representante Legal de la Fiduciaria Bogotá S.A del 8 de marzo de 2016, copia de la licencia de construcción del 20 de enero de 2014 y documento de conformación de la Unión Temporal VIP NARIÑO del 9 de noviembre de 2012, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento del primer y tercer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, pero solo se acepta el 80% del valor del contrato aportado, esto teniendo en cuenta lo estipulado en numeral 3.1.3.1.1 Reglas para acreditar la experiencia específica en el componente de obra literal ii. el cual describe que *El valor del contrato se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido cada integrante en la respectiva figura asociativa*. En el caso del segundo requerimiento el valor aportada no cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70veces), en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto y área aportada de construcción cubierta requerida (4500m<sup>2</sup>), sin embargo en el caso del tercer requerimiento, se asume el valor certificado en el contrato aportado No.1 debido a que presenta un mayor valor certificado, por lo tanto el contrato aportado cumple con las condiciones habilitantes del primer requerimiento.

2. Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de GERMAN MORA INSUASTI y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es *la construcción de 200 unidades de vivienda en modalidad de Unifamiliar, Bifamiliar o Multifamiliar*, así mismo la certificación aportada establece que en desarrollo del proyecto, a través del Interventor, se certificó la existencia y terminación de DOSCIENTAS (200) viviendas de interés prioritario y

entrega de las mismas a satisfacción mediante acta de entrega suscrita el 19 de octubre de 2015, lo cual para el evaluador da cumplimiento de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

▪ **CONTRATO N°3 : CONTRATO DE OBRA**  
**[FIDEICOMISO TUQUERRES]**

De acuerdo con la documentación aportada a folios 89 a 102 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por Carolina Lozano Ostos en su calidad de Representante Legal de la Fiduciaria Bogotá S.A., copia de la licencia de construcción del 17 de marzo de 2014 y documento de conformación de la Unión Temporal Casas Gratuitas 2013 del 18 de diciembre de 2012, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento de todos los requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, pero solo se acepta el 70% del valor del contrato aportado, esto teniendo en cuenta lo estipulado en numeral 3.1.3.1.1 Reglas para acreditar la experiencia específica en el componente de obra literal ii. el cual describe que *El valor del contrato se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido cada integrante en la respectiva figura asociativa.* En el caso del segundo requerimiento aporta el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70veces), en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto y área aportada de construcción cubierta requerida (4500m<sup>2</sup>), sin embargo en el caso del segundo y tercer requerimiento, se asume el valor certificado en el contrato aportado No.1 debido a que presenta un mayor valor certificado, por lo tanto el contrato aportado cumple con las condiciones habilitantes del primer requerimiento.

2. Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de GERMAN MORA INSUASTI y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es el *Diseño y la construcción de mínimo 270 y máximo 300 viviendas de interés prioritario, en el proyecto denominado Vivienda de Interés prioritario, ubicado en el municipio de Tuquerres Departamento de Nariño*, así mismo la certificación aportada establece que en desarrollo del proyecto, a través del Interventor, se certificó la existencia y terminación de TRECIENTAS (300) viviendas de interés prioritario y entrega de las mismas a través de acta de fecha 22 de octubre de 2015, lo cual para el evaluador da cumplimiento de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 19. CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES SA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.	801002376-9	100%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
SN	1,00	23.913	26.773	100-104	SI
SI-486-2012	1,00	10.769		106	
116 de 2010	1,00	4.935		108	
001-07	1,00	23.338		110-164	
		62.954			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
--------------	------------	----------------------	----------------------------	--------	--------

001-07	1	23338	12.494,2	110-164	SI
--------	---	-------	----------	---------	----

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
SN	1,00	17.144	4500	100-104	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**1. Contrato No. S/N:**

Folio 100: Aporta certificación expedida por gerente regional de Alianza Fiduciaria S.A. Catalina Posada Mejía del proyecto cuyo objeto es: "Construcción de 358 apartamentos en Aurora Pedregal Alto-Vivienda de interés prioritario para el Macro Proyecto Pajarito - ciudadela Nuevo occidente".

Folios 102-104: Aporta resolución C4-1363 del 25/4 2012 en donde se modifica licencia de urbanización con construcción simultanea vigente para el proyecto de vivienda de interés prioritario aurora pedregal alto- plan parcial de pajarito.

**2. Contrato No. SI-486-2012**

Folio 106: Aporta certificación expedida por el secretario jurídico del Municipio de Itagüí Jorge Eliecer Echeverri Jaramillo del proyecto cuyo objeto: " Construcción de la nueva sede educativa Luis Carlos Galán Sarmiento en el Municipio de Itagüí".

**3. Contrato 116 de 2010:**

Folio 108: Aporta certificación expedida por el gerente auxiliar de contratación de la empresa de desarrollo urbano IDU de Medellín Juan Diego Ardila del proyecto cuyo objeto es: "Construcción del jardín infantil de calidad aures en el Municipio de Medellín".

**4. Contrato 001-07:**

Folios 110-138: Aporta certificación expedida por el director comercial de la fiduciaria central - Medellín Carlos Mauricio Roldan Muñoz del proyecto cuyo objeto es: "Construcción de 473 unidades de vivienda tipo I (apartamentos) del macro proyecto moravia, Barrio la aurora en la ciudad de Medellín"

Folio 139: Aporta orden de compra de servicios de construcción N° 001-07.

Folio 140-141: Aporta resolución C4-77 de 2008 por medio de la cual se modifica la licencia vigente de urbanismo y construcción.

Folios 142-164: Aporta la oferta mercantil de prestación de servicios a la construcción del conjunto residencial la aurora macro proyecto Moravia en la ciudad de Medellín.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 20. CONSORCIO COLEGIO VIDA NUEVA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A VICON S.A	860030917-7	50%	SI
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A	890404359-2	50%	SI
			100,0%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
7-304-39-2014-SED	2,00	24.938	26.773	61-63	SI
132-2008	2,00	5.356		64	
1248-2009	0,00	0		65-66	
006/2006	1,00	10.039		67-68	
		40.334			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
7-304-39-2014-SED	1	24.938	12.494,2	61-63	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
006/2006	1,00	11.073	4500	67-68	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. 1 - 7-304-39-2014-SED ALCALDIA CARTAGENA DE INDIAS:** Alternativa A (Folios 61-63) Presenta certificación suscrita por el supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) DISEÑO, AJUSTE DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN EN TRECE (13) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (...)." La certificación aportada indica los edificios institucionales objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 40%, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1 y 2.

**Contrato No. 2 - 132-2008 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA** (Folios 64) Presenta certificación suscrita por el interventor delegado por la rectoría, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) CONSTRUCCIÓN DE 22 NUEVAS AULAS EN LOS BLOQUES A, B, C DE LA SEDE DE PIEDRA DE BOLÍVAR (.....)." La certificación aportada indica el edificio institucional objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

**Contrato Nro. 4- Fondo Especial de Programa para la Paz** (Folios 67-68 ) Presenta certificación suscrita por la directora del Fondo de Programas especiales para la paz, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) REALIZAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS AL TRÁMITE Y CONSECUICIÓN DE LICENCIAS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIÓN DE LA CIUDADELA URRÁ, EN LA VEREDA DE SANTANA, CORREGIMIENTO DE FRASQUILLO MUNICIPIO DE TIERRALTA - CÓRDOBA(.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (11073,44 m<sup>2</sup>), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 50 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 3.

#### Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. 3 - 1248-fuerzas militares de Colombia** (Folios 65-66) Presenta certificación suscrita por el Director administrativo de ingenieros, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...)CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO Y UN CASINO EN EL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 45 "GR. PROSPERO PINZÓN" EN PUERTO INÍRIDA - GUAINÍA (.....)." La certificación aportada indica el edificio institucional objeto de

contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 50 %, sin embargo el contrato no es aceptado para la acreditación de experiencia específica, toda vez que no cumple con lo establecido en los términos de referencia que cita: *'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados', Se entiende por "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.*

Por lo anterior el contrato no se válida para la acreditación de experiencia del presente proceso.

**Nota:**

En cuanto a lo expresado por el proponente de la presente propuesta sobre el proponente Nro. 6 CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOACHA, que presenta el contrato 7-304-39-2014-SED ALCALDIA CARTAGENA DE INDIAS, se aclara que si bien el contrato fue válido para la acreditación de experiencia específica, así como también es válido para el proponente de la presente propuesta, la cantidad que se acredita para cumplir con la actividad nro. 3 de área construida cubierta no corresponde a dicho contrato, sino a otro de los contratos presentados para la acreditación de la experiencia específica.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 21. CONSORCIO CENTRO EDUCATIVO SOACHA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	REDES Y EDIFICACIONES S.A.	830.003.733 - 5	50%	NO
2	VINDICO S.A.S.	860.523.790 - 5	50%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción

cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2101674	2,00	14.185	26.773	SI
210669	2,00	17.854		
307 del 30/12/2005	2,00	14.264		
158 del 28/12/2004	2,00	10.153		
		56.455		

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2101674	2	14185	12.494,2	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	CUMPLE
2101674	2,00	5.923	4500	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato 2101674:

- Folio 70 a 71: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, en la que consta el objeto del contrato "LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO VALLES DEL RODEO (MINUTO DE DIOS) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER", el valor total o final \$7.597.405.735,00, la fecha de terminación 25/10/2011, el

porcentaje de participación del proponente, y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 5.923 m<sup>2</sup>

**Contrato 210669:**

- Folio 72 a 83: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, en la que consta el objeto del contrato "LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO EL ALTICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el valor total o final \$9.562.410.345,00, la fecha de terminación 30/09/2011, el porcentaje de participación del proponente, y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.

**Contrato 307 del 30/12/2005:**

- Folio 84 a 85: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en la que consta el objeto del contrato "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVAS ETAPAS PARA COMPLEMENTAR, DE ACUERDO A LOS PLANOS, DETALLES, ESPECIFICACIONES, Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA", el valor total o final \$11.812.610.284,81, la fecha de terminación 26/02/2009, el porcentaje de participación del proponente (VINDICO 60%, EDIOBRAS LTDA 20%, UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES LTDA 20 %), y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.

**Contrato 158 del 28/12/2004:**

- Folio 86 a 87: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en la que consta el objeto del contrato "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IED TUNA ALTA DE LA LOCALIDAD 11 DE SUBA, UBICADA EN LA CARRERA 90 No. 153 -93 DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED, BAJO LA FORMA DE PAGO Y COSTEO DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES", el valor total o final \$6.903.998.510,80, la fecha de terminación 02/11/2006, el porcentaje de participación del proponente (VINDICO 60%, EDIOBRAS LTDA 20%, UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES LTDA 20 %), y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 22. CONSORCIO COLEGIO SOACHA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INGENIEROS GF SAS	800.063.815-8	33.33%	SI
2	CONSICAL SAS	860.530.482-0	33.34%	NO
3	CONEQUIPOS	860.037232-2	33.33%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	6.781	26.773	80-82	NO
2	3,00	15.698		83-85	
		22.479			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2	3	15698	12.494,2	83-85	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE

2	3,00	6.032	4500	83-85	SI
---	------	-------	------	-------	----

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**CONTRATO NO. 1 GOBERNACIÓN DE SANTANDER**, Alternativa A (Folios 80-82) Presenta certificación la Secretaria de Transporte e infraestructura de la Gobernación de Santander del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...)CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER (.....)." La certificación aportada indica el edificio institucional objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 50 %,

**CONTRATO NRO. 2- MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA** (Folios 83-85) Presenta certificación suscrita por el director de infraestructura del ministerio del interior, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) REALIZAR PARA EL FIC, LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, ANTEPROYECTO, PROYECTO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO (DOTACIÓN) DE LA CÁRCEL DE MEDIANA SEGURIDAD DE ACACIAS (META)(.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (24.126,00 m2, que afectado por el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato que corresponde al 25%, sería de: 6,032 m2), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 25 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 2, y 3.

#### Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:

El Proponente no cumple con la actividad nro. 1 para la acreditación de la experiencia específica que establece: "Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV", toda vez que:

**Con el Contrato Nro. 1- Gobernación de Santander**, se acredita un valor total ejecutado de \$13.924.227.304,34 que corresponde a 22.604 SMMLV de acuerdo a la fecha de terminación del contrato, y de los cuales se acreditan 6.781 SMMLV correspondientes a la participación de INGENIEROS GF S.A.S (Galvis Fracassi S.A.S) correspondiente al 30%.

**Y con el Contrato Nro. 2- Ministerio del Interior y Justicia, obrante a folio 90** se acredita un valor total ejecutado de \$ 27.532.760, que corresponde en detalle a las siguientes actividades:

#### Contrato inicial

Estudios y Diseños: 828.000.000

Construcción: 17.952.819.728

Dotación: 2.558.960.450

Red de seguridad y control: 830.076.478

#### Adición

Construcción: 1.449.332.846

Dotación: 3.913.427.810

En consecuencia, dado que conforme a los términos de referencia la experiencia específica que se tendrá en cuenta es la acreditada en Construcción, de esta certificación aportada se tendrá en cuenta un valor total de \$19.402.152.574, que corresponden a la actividad de construcción tanto del contrato inicial como de la adición, valor que corresponde a 62.790 SMMLV conforme a la fecha de terminación del contrato. SMMLV de los cuales

se tendrán en cuenta 15.698 SMMLV correspondientes al porcentaje de participación de CONEQUIPOS en dicha figura asociativa que fue del 25%.

Ahora bien, sumados los 6.781 SMMLV acreditados con el contrato 1 y los 15.698 SMMLV del contrato N° 2, se evidencia que con los mismo no se cumple el requerimiento de valor de los términos de referencia que establece “Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.” Por cuanto, con los mismos no se acreditan los SMMLV correspondientes al 1.5. Veces el presupuesto estimado exigidos.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N° 23. EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTRO

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	807.008.957-7	100%	SI
			100,0%	

#### B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 100 unidades de vivienda y/o 4500 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2.

Se entiende por “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 100 unidades de vivienda y/o 4500 m2 de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE OBRA No.CMM-2012-000024	EBISU S.A.S.	4.939,36	26.773,22	77-102	SI
CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000033	EBISU S.A.S.	15.369,21		103-153	
CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000064	EBISU S.A.S.	2.950,54		154-187	
CONTRATO DE OBRA No.CMM-2014-000059	EBISU S.A.S.	5.453,56		188-208	
		<b>28.712,66</b>			

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000033 [UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	15.369,21	12.494,17	59-76	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000033 [UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	4.505,17	4.500,0	59-76	SI

- **CONTRATO N°1 : CONTRATO DE OBRA No.CMM-2012-000024**

[UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 77 a 102 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por William Jiménez en su calidad de Coordinador Jurídico y Contratación de la Secretaria General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD del 5 de abril de 2016, Acta de Liquidación del contrato CMM-2012-000024 del 16 de diciembre de 2013 y Acta de Recibo de Final de Obra del 28 de agosto de 2013, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, en el caso del segundo requerimiento el valor aportado no cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70veces), así mismo en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto, pero o cumple con el área aportada de construcción cubierta requerida (4500m<sup>2</sup>), por lo tanto el contrato aportado cumple las condiciones habilitantes del primer requerimiento.

Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de EBISU SAS y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es *la construcción de los espacios académicos y áreas de servicios de la segunda etapa de modernización de la sede de la UNAD en Corozal ...*, así mismo la certificación aportada establece que la calificación del cumplimiento es EXCELENTE, lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

▪ **CONTRATO N°2 : CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000033**  
[UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 103 a 153 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por William Jiménez en su calidad de Coordinador Jurídico y Contratación de la Secretaria General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD del 5 de abril de 2016, Acta de Liquidación del contrato CMM-2013-000033 del 4 de febrero de 2015 y Acta de Recibo de Final de Obra del 15 de diciembre de 2014, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento de todos los requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, en el caso del segundo requerimiento el valor aportado cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70veces), así mismo en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto, y el área aportada de construcción cubierta requerida (4500m<sup>2</sup>), por lo tanto el contrato aportado cumple las condiciones habilitantes de todos los requerimientos.

Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de EBISU SAS y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es *la construcción del CEAD de Puerto Colombia incluyendo estructura, acabados, urbanismo, incorporación tecnológica y mobiliario...*, así mismo la certificación aportada establece que la calificación del cumplimiento es EXCELENTE, lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para todos los requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

▪ **CONTRATO N°3 : CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000064**  
[UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 154 a 187 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por William Jiménez en su calidad de Coordinador Jurídico y Contratación de la Secretaria General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD del 5 de abril de 2016, Acta de Liquidación del contrato CMM-2013-000064 del 23 de julio de 2015 y Acta de Recibo de Final de Obra del 15 de diciembre de 2014, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, en el caso del segundo requerimiento el valor aportado no cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70veces), así mismo en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto, pero o cumple con el área aportada de construcción cubierta requerida (4500m2), por lo tanto el contrato aportado cumple las condiciones habilitantes del primer requerimiento.

Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de EBISU SAS y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es *la construcción del CEAD de San Jose del Guaviare incluyendo cerramiento, estructura, acabados de los modulos de área administrativa, aula suite virtual, batería de baños, cafetería, e incorporación tecnológica y mobiliario...*, así mismo la certificación aportada establece que la calificación del cumplimiento es EXCELENTE, lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

▪ **CONTRATO N°4 : CONTRATO DE OBRA No.CMM-2014-000059**  
[UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 188 a 208 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por William Jiménez en su calidad de Coordinador Jurídico y Contratación de la Secretaria General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD del 5 de abril de 2016, Acta de Liquidación del contrato CMM-2014-000059 del 16 de diciembre de 2015 y Acta de Recibo

de Final de Obra del 11 de diciembre de 2015, documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

#### Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1. para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada, en el caso del segundo requerimiento el valor aportado no cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado (0.70 veces), así mismo en el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto, pero o cumple con el área aportada de construcción cubierta requerida (4500m<sup>2</sup>), por lo tanto el contrato aportado cumple las condiciones habilitantes del primer requerimiento.

#### Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de EBISU SAS y se evidencia que el objeto corresponde al contrato es *la construcción del CCAV de Cucuta ...*, así mismo la certificación aportada establece que la calificación del cumplimiento es EXCELENTE, lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### **PROPONENTE N° 24. UNION TEMPORAL EDUCATIVO SOACHA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	VENTANAR S.A.	890207543-7	35%	NO
2	JOAQUIN BELTRAN BECERRA	13833098	15%	SI
3	INGECAR S.A	890207641-0	49%	SI
4	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	13841609	1%	SI

#### **A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser

igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2110670 (FONADE)	2, 3, 4	15.257	26.773	FOLIOS 088-089 A FOLIOS 090-0103	SI
Contrato No. 02-2004 (UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER)	4,00	5.633		A FOLIO 0105 FOLIOS 105-111	
S.N del 7 DE FEBRERO DE 1996	4,00	9.856		FOLIO 113 FOLIOS 114-129	
CONTRATO DE OBRA No. JUR-CAIF-002-12-09 (FUPAD)	1,00	4.294		A FOLIO 0131 FOLIOS 133-145	
		35.040			

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE OBRA No. JUR-CAIF-002-12-09 (FUPAD)	1	4294	12.494,2	A FOLIO 0131 FOLIOS 133-145	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 02-2004 (UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER)	4,00	5.701	4500	A FOLIO 0105 FOLIOS 105-111	SI

## Observaciones de CUMPLIMIENTO:

### Contrato No. 2110670 (FONADE):

A FOLIOS 088-089: Se anexa certificado emitido por la SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GERENTE DEL CONVENIO No: 197060, POR FONADE, de fecha 13/02/2013. Certificado del Contrato de Obra No. 2110670 emitido por FONADE al CONSORCIO BB-PEREIRA en el cual se informa el porcentaje de participación así: "LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA 50%.. INGECAR S.A. 19%..." y cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A, EN EL PREDIO DENOMINADO SAMARIA, MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE RIGIÓ EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE SELECCIÓN LP-004-2011 (...)" En el certificado se presenta el Cuadro de Áreas de la Institución Educativa y diferentes espacios, en donde se señala: "TOTAL AREA CONSTRUIDA: 6.276,37 m<sup>2</sup>; TOTAL ÁREA SIN CIRCULACIONES: 4.445,50 m<sup>2</sup>" y además, "CUMPLIMIENTO: ... SE CONCLUYE QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES POSTCONTRACTUALES..."

A FOLIOS 090-0103: Se anexa copia del ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA firmado pro el R.L. de la firma CONSTRATISTA y por el R.L. de la INTERVENTORÍA. Por lo anterior, el certificado acreditado CUMPLE.

### Contrato No. 02-2004 (UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER):

A FOLIO 0105: Se anexa certificado emitido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO POR LA UNIDAD TECNOLÓGICA DE SANTANDER de fecha 27/06/2006. Certificado del Contrato de Obra No. 02-2004 emitido por LA U.T.S al CONSORCIO BUCARAMANGA UTS 2004 en el cual se informa el porcentaje de participación así: "LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA 50%...) y cuyo objeto es: "CONSTRUCIÓN BLOQUE II DE AULAS Y CAFETERIA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER". En el certificado se informa. "CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: EXCELENTE, SE CUMPLIERON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN."

(FOLIOS 105-111): Igualmente se anexa copia del ACTA DE ENTREGA DEFINITIVO DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATO No. 02-2004 suscrito con fecha del 31/03/2006 por parte del R.L. del CONTRATISTA, el R.L. de la INTERVENTORÍA y SUPERVISORES DE LA UTS. En el Acta de Entrega de Recibo se informa: "CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES: LA INTERVENTORIA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEJAN CONSTANCIA QUE LAS OBRAS RECIBIDAS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONDICIONES CONTRACTUALES,...". Respecto al área construida cubierta, se informa en el ACTA: "SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE CINCO NIVELES CON UN ÁREA APROXIMADA DE 870. M2 CADA UNO Y UN PARQUEDAERO...". Se procede a revisar las actividades y cantidades ejecutadas en el ACTA DE ENTREGA DEFINITIVO DE LAS OBRAS y se evidencia la ejecución de un área construida de 5.701 M2, con lo cual se cumple el criterio No. 03. El Acta de Entrega incluye actividades y cantidades de obra. Por lo anterior, el certificado acreditado CUMPLE.

### Contrato S.N del 7 DE FEBRERO DE 1996:

A FOLIO 113: Se anexa certificado emitido por El COORDINADOR DE PROYECTOS DE FLORIDA BLANCA (STDER) de fecha 19/12/2000. Certifica el contrato de obra S/N del 07/02/1996 contratado por el MUNICIPIO DE FLORIDA BLANCA con el Contratista Ing. LUIS ALBERTO BELTRAN B. (100%) y cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN COLEGIO JOSE ELIAS PUYANA DE FLORIDA BLANCA". En el certificado se relacionan actividades y cantidades, e igualmente se informa: "CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: EXCELENTE". Además (FOLIOS 114-129) se anexa copia del Acta de Entrega PARCIAL de Obra ejecutada. No obstante, una vez revisados las actividades y cantidades ejecutadas, en encuentra: "ÁREA CONSTRUIDA: 6.020 MTS<sup>2</sup>"

Que en el mismo soporte de la propuesta, igualmente se señala: "CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA: 1.458 M<sup>2</sup>". La Entidad Evaluadora procedió a revisar nuevamente el "ACTA DE ENTREGA PARCIAL DE OBRA EJECUTADA", anexa a la propuesta, encontrándose los siguientes Ítems:

"4.09 Placa en concreto aligerada cubierta e = 0.35 200 M<sup>2</sup>

4.10 Placa maciza cubierta e = 0.13 250 M<sup>2</sup>

8.02 Cubierta en eternit o similar... 1.683 M<sup>2</sup> "

Por lo anterior y con los soportes adjuntados, el certificado acreditado por el oferente NO CUMPLE con el criterio solicitado taxativamente en cuanto al área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>. Por lo anterior, durante la etapa de subsanaciones el proponente presentó Acta de Liquidación del contrato S.N. del 7 DE FEBRERO DE 1996 que no será tenida en cuenta para certificar área construida cubierta pero si para certificar SMMLV.

#### CONTRATO DE OBRA No. JUR-CAIF-002-12-09 (FUPAD):

A FOLIO 0131: Se anexa certificado emitido por el REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUPAD COLOMBIA de fecha 26/10/2010. Certificado del Contrato de Obra emitido por la FUPAD al CONSORCIO BB-SANTANDER del 26/10/2010 y cuyo objeto es: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA - CAIF DE LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER...". Se anexa CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO en donde se especifica: "LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA 60%, JOAQUIN BELTRAN BECERRA 10%..." e igualmente copia del ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA (FOLIOS 133-145), en donde se presentan actividades y cantidades de obra.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 25. INGEURBE SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INGEURBE SAS	860.524.118-1	1000	SI
			100,0%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción

cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
114-2006	1,00	18.024	26.773	36	SI
2	1,00	80.204		37	
3	1,00	58.758		38	
		156.986			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
114-2006	1	18024	12.494,2	36	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
114-2006	1,00	7.006	4500	36	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**CONTRATO NRO. 1-114-2006 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL** Alternativa A(Folios 36) Presenta certificación suscrita por la jefe de la oficina de contratos, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (7.005,82 m<sup>2</sup>), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1, 2 y 3.

**CONTRATO NRO. 2-SN INVERSIONES ACCANTO S.A.S** Alternativa A (Folios 37) Presenta certificación suscrita por representante legal, del contrato de la referencia, La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

**CONTRATO NRO. 3 -SN PROMOTORA AMÉRICAS 68 S.A.S** Alternativa A (Folios 38) Presenta certificación suscrita por representante legal, del contrato de la referencia, La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N° 26. CONSORCIO EMAUS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CHAHER SAS	860534160-2	50%	SI
2	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ	79254943-8	50%	SI
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
07-6-20184-2013	1 y 2	15.241	26.773	96 - 353	SI
1346-2013	1 y 2	13.211		355 - 443	
ICCU- 130-2010	2,00	37.489		445 - 508	
00002335-2011	2,00	11.302		510 - 537	
		77.243			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
07-6-20184-2013	1 y 2	15.241	12.494,2	96 - 353	SI
1346-2013	1 y 2	13.211		355 - 443	
ICCU- 130-2010	2	37.489		445 - 508	

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
ICCU- 130-2010	2,00	15.673	4500	445 - 508	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato 07-6-20184-2013:

Alternativa B (Folios 96 - 353) Presenta acta de liquidación, acta de recibo y balance final de obra, minutas y modificaciones del contrato, suscritas por la entidad contratante Policía Nacional, del proyecto cuyo objeto es: "Construcción del establecimiento de sanidad de mediana complejidad ambulatorio en la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander..." La documentación presentada permite la acreditación de la actividad 2 y aporta valor para el cumplimiento de la actividad 1.

##### Contrato 1346-2013:

Alternativa B (Folios 355 - 443) Presenta acta de recibo y liquidación de obra, y minutas y modificaciones del contrato, suscrita por la entidad contratante - Fuerzas militares de Colombia, del proyecto: "Construcción de un alojamiento de cadetes en la Escuela Militar de Cadetes...". La documentación presentada permite la acreditación de la actividad 2 y aporta valor para el cumplimiento de la actividad 1.

##### Contrato ICCU- 130-2010:

Alternativa B (Folios 445 - 508) Presenta certificación y acta de liquidación suscrita por la entidad contratante - Gobernación de Cundinamarca, del proyecto: "... Construcción del hospital de tercer nivel (...) en el Municipio de Zipaquirá...". La documentación presentada permite validar la construcción de 15.673 m2 de área construida cubierta. La documentación aportada permite validar el cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3.

**Contrato 00002335-2011:**

Alternativa B (Folios 510 - 537) Presenta certificación, acta de liquidación y acta de recibo final suscrita por la entidad contratante - Gobernación de Santander, del proyecto: "... Construcción de la unidad materno infantil del sur en el municipio de Floridablanca - Santander...". La documentación aportada permite aportar valor para el cumplimiento de la actividad 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 27. CONSORCIO MEGACOLEGIO SOACHA**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	LUIS GABRIEL NIETO GARCIA	11331006	30%	SI
2	ORLANDO FAJARDO CASTILLO	19078873	30%	SI
3	CONSTRUCTORA FAJARDO NIETO LIMITDA - CONFANI LTDA	19078873-8	40%	NO
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2070330	1 y 2	23.752	26.773	68 - 71	SI
243 del 26 de diciembre de 2006	1,00	9.569		72 - 73	
0245 del 26 de diciembre de 2006	1,00	5.840		74 - 75	
		39.161			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2070330	1 y 2	23752	12.494,2	68 - 71	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
2070330	1 y 2	6.643	4500	68 - 71	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato No. 2070330:** Del folio 68 al 71 el proponente adjunta documentación de contrato, con participación del 34%, suscrito con Fonade cuyo objeto corresponde a "construcción del establecimiento penitenciario de mediana seguridad, en Acacias - Meta". En certificación suscrita por Isabel de los Milagros Abello, Subgerente de contratación y Jose Luis Echeverry Garcia, Gerente del Convenio 195073, se evidencia un valor total ejecutado de \$37.416.297.583,54, fecha de terminación del 17 de enero de 2011 y un área construida cubierta de 19.537,14 m<sup>2</sup>.

**Contrato No. 243 del 26 de diciembre de 2006:** Del folio 72 al 73 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito, con participación del 30%, cuyo objeto corresponde a "onstrucción de acuerdo a los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito del proyecto Mochuelo Bajo de la localidad de Ciudad Bolívar". En certificación suscrita por Claudia Mónica Cabezas Vargas, Jefe de Oficina de contratos, se evidencia un valor total de \$15.849.838.515,58, fecha de terminación del 13 de octubre de 2009, área construida cubierta de 9.474,4 m<sup>2</sup> y ejecución a satisfacción del contrato.

**Contrato No. 0245 del 26 de diciembre de 2006:** Del folio 74 al 75 el proponente adjunta documentación de contrato suscrito con la Secretaria de Educación del Distrito, con participación del 30%, cuyo objeto corresponde a "...Construcción de acuerdo a los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito del proyecto: Proyecto Ciudadela El Porvenir - primera etapa, de la localidad de Bosa". En certificación suscrita por Claudia Monica Cabezas Vargas, Jefe de Oficina de contratos, se evidencia un valor total de \$8.984.242.510,05, fecha de terminación del 7 de octubre de 2008, área construida cubierta de 6,972 m2 y ejecución a satisfacción del contrato.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N° 28. CONSORCIO SAN LUIS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	DOS CONSTRUCTORES SAS	900060879-8	50%	SI
2	PRONACON SAS	900209816-7	20%	NO
3	FAINCO SAS	900268571-1	30%	NO
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
--------------	------------	------------------------------	----------------------------	--------	--------

1	1,00	16.008	26.773	72-81	SI
2	1,00	16.897		83-86	
		32.905			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1	16.008,37	12.494,2	72-81	SI
2	1	16.896,94		83-86	

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	17.624	4500	72-81	SI
2	1,00	6.098		83-86	

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

##### Contrato 1 - Proyecto de vivienda multifamiliar San Sebastián - Vivienda de interés prioritario VIP:

Alternativa C (Folios 72 - 81) Presenta certificación suscrita por la Representante Legal de la Fiduciaria Bogotá, del proyecto cuyo objeto es: "... Proyecto de vivienda multifamiliar San Sebastián - Vivienda de interés prioritario VIP..." adicionalmente presenta licencia de construcción y otro si No 1 al contrato. La documentación presentada permite verificar el porcentaje de participación dentro del consorcio (60%), y la construcción de 400 viviendas y 17.625 m<sup>2</sup> de área construida cubierta. Se solicitó al proponente presentar copia del contrato inicial con la fiduciaria y certificación del Revisor Fiscal (si por Ley o estatutos está obligado a contar con Revisor Fiscal) o por el Contador Público y el representante legal, del valor ejecutado, con el fin de cumplir los requisitos de acreditación mediante la alternativa C. El proponente presentó lo solicitado, por lo cual el presente contrato acredita el cumplimiento de las actividades 2 y 3, y aporta valor para acreditar la actividad 1.

##### Contrato 2 - Torres del Parque Etapa I:

Alternativa C (Folios 83 - 86) Presenta certificación suscrita por el Gerente Regional Sucursal Nariño del Banco Davivienda, del proyecto: "... Torres del Parque Etapa I..." adicionalmente presenta licencia de construcción. La documentación presentada permite verificar el porcentaje de participación (100%), y la construcción de 6.098 m<sup>2</sup> de área construida cubierta. Se solicitó al proponente presentar certificación del Revisor Fiscal (si por Ley o estatutos está obligado a contar con Revisor Fiscal) o por el Contador Público y el representante legal, del valor ejecutado, con el fin de cumplir los requisitos de acreditación mediante la alternativa C. El proponente presentó

lo solicitado, por lo cual el presente contrato acredita el cumplimiento de las actividades 2 y 3, y aporta valor para acreditar la actividad 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 29. CONSORCIO DESARROLLO INFANTIL 005**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	OINCO SAS	90003784-8	33%	
2	DUVANA SAS	900751909-6	33%	
3	CONSTRUSOCIAL SAS	819002537-3	33%	SI
4	DAVID OROZCO MALDONADO	8.703.083	1%	SI
			100%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2091270	3,00	7.798	26.773	102-106	SI
DC-061-2012	2,00	845		108-122	
CTO-002-2010	4,00	18.995		124-135	

27.638

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2091270	3	18.995	12.494,2	102-106	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
CTO-002-2010	4,00	8.116	4500	124-135	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**CONTRATO NRO. 1. 2091270 FONADE**(Folios 102-106) Presenta certificación suscrita Subgerente de contratación de FONADE, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN EL SECTOR DE TOKIO EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA(.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (7.005,82 m<sup>2</sup>), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 50 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1, 2 y 3.

**CONTRATO NRO. 2. DC-061-2012 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS** (Folios 108-122) Presenta certificación suscrita por la directora de contratación y proyectos de inversión de la UIS, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) CONSTRUCCIÓN DEL 4 Y 5 PISO DEL EDIFICIO ROBERTO SERPA FLÓREZ DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS (.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación, con sus respectivas áreas construidas cubiertas (1.987m<sup>2</sup>), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 15 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

**Contrato Nro. 3.CTO-002-2010** (Folios 124-135) Presenta certificación suscrita por el secretario de infraestructura y obras públicas municipal, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA – DEPARTAMENTO DEL CESAR(.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación, con sus respectivas aéreas construidas cubiertas (8.116,00m<sup>2</sup>), así mismo indica

que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 60 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1 y 3.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

**PROPONENTE N° 30. CONSORCIO CUNDINAMARCA CCP**

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUSAR S.A	892.002.985-5	50%	SI
2	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A SUCURSAL COLOMBIA	900.783.967-0	25%	
3	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A - SUCURSAL COLOMBIA	900656319-4	25%	
			100,0%	

**A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m2, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m2 de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
044 - 2011	1,00	11.259	26.773	119-120	SI
2693-2005	1,00	14.264		121	
1993-2010	1,00	3.703		122-137	
045-2010	1,00	3.780		138	

29.227

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2693-2005	3	14264	12.494,2	121	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
044 - 2011	4,00	16.484	4500	119-120	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**CONTRATO NRO. 1 -044 - 2011 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA** (Folios 119-120) Presenta certificación suscrita por el secretario jurídico de la Alcaldía municipal de Zipaquirá, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL CON SERVICIOS DE CUARTO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (16.483,76 m<sup>2</sup>), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 50 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1 y 3.

**CONTRATO NRO. 2 - 2693-2005 DEPARTAMENTO DEL META** (Folios 121) Presenta certificación suscrita por el jefe de contratación de la secretaria jurídica del departamento del Tolima, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA META (.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 40 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1 y 3.

**CONTRATO NRO. 3 -1993-2010 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** (Folios 122-137) Presenta certificación suscrita por el interventor, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO BRASIL DE LA LOCALIDAD DE BOSA (.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (6.487,00 m<sup>2</sup>), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 40 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

**CONTRATO NRO. 4 - 045-2010 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM:** (Folios 138) Presenta certificación suscrita por el asesor jurídico de la caja de compensación familiar - COFREM, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "(...) REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE A DEL COLEGIO COFREM (.....)." La certificación aportada indica el edificio objeto de contratación, así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N° 31. CONSORCIO EDUCATIVO CUNDINAMARCA 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	900573759-4	50%	SI
2	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	900573759-4	50%	SI
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **NO CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
770 de 2009	1	78.407	26.773	72 AL 79	SI
Contrato No.2	1	0		81 AL 93	
Contrato No.3	3	0		96 AL 110	
		78.407			

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
770 de 2009	1	78407	12.494,2	96 AL 110	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
770 de 2009	1	3.555	4500	72 AL 79	NO

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato 770:** Del folio 71 al 76 el proponente presenta certificación del contrato No.770 suscrito entre la Secretaria de Obras Publicas de la Gobernación de la Guajira y Unión Temporal del Norte (H&H Arquitectura S.A. que hace parte de AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S-40%) cuyo objeto es "EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL: ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES NUEVAS, AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO". La certificación evidencia la ejecución de un contrato por valor de COP \$120.746.080.000 que según la participación consorcial correspondería a 78.407SMMLV.

Por otro lado en el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE se solicita: "el área de construcción cubierta del **proyecto** deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>", por lo tanto no se estaría cumpliendo con lo solicitado en cuanto al área. Toda vez que el proyecto de mayor área es la Inst. Educativa La Normal de Uribia con 8.886 M<sup>2</sup> y que según % de participación de AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. el área certificable del proyecto sería de 3.555 M<sup>2</sup>.

#### Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:

**Contrato No.2:** Aportan certificación de un contrato ejecutado por AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. para la construcción de 220 viviendas. La certificación se encuentra suscrita por Fdo. D. Jesús Arroyo García, en calidad de Presidente VALDEBEBAS II, C.B. y Fdo. D. José Pedro García en calidad de Técnico Titulado. Luego de revisar el documento mencionado, se informa que el apostille no cumple con lo establecido en el numeral 1.19.2 APOSTILLE... "La apostilla es el trámite mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título al que actúa el funcionario público firmante del documento...", ya que no relaciona al funcionario firmante de la certificación y en qué calidad actuó. La anterior solicitud se realizó al proponente para que presentara las subsanaciones pertinentes y en respuesta presentó los documentos en las mismas condiciones iniciales. Por lo tanto se ratifican las observaciones iniciales respecto a que el apostille no

cumple con lo requerido en los términos de referencia dado que no relaciona al funcionario firmante de la certificación y en qué calidad actuó.

**Contrato No.3:** Aportan certificación de un contrato ejecutado por AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. para la construcción de 193 viviendas. La certificación se encuentra suscrita por Fdo. D. David García Ramírez, en calidad de representante de la Cooperativa y Fdo. D. Fernando Barettino en calidad de Técnico Titulado. Luego de revisar el documento mencionado, se informa que el apostille no cumple con lo establecido en el numeral 1.19.2 APOSTILLE...”**La apostilla es el trámite mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título al que actúa el funcionario público firmante del documento...**”, ya que no relaciona al funcionario firmante de la certificación y en qué calidad actuó. La anterior solicitud se realizó al proponente para que presentara las subsanaciones pertinentes y en respuesta presentó los documentos en las mismas condiciones iniciales. Por lo tanto se ratifican las observaciones iniciales respecto a que el apostille no cumple con lo requerido en los términos de referencia dado que no relaciona al funcionario firmante de la certificación y en qué calidad actuó.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 32. CONSORCIO SOACHA EDUCA 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900809713-1	40%	SI
2	MARCO ANTONIO POSADA HENAO	71634069-7	30%	SI
3	SAVERA S.A.S	830036296-1	30%	NO
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Se entiende por “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Comisaría local de policía nacional de Algeciras, Cádiz	1,00	0	26.773	1 al 46	NO
Construcción de aulas escolares, unidad sanitaria, área administrativa, obras exteriores y obras de circulación en la institución educativa Esteban Rojas Tovar, sede principal municipio de Tarquí departamento del Huila	2,00	1.141		00149 al 00162	
		<b>1.141</b>			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Comisaría local de policía nacional de Algeciras, Cádiz	0,00	0	12.494,2	1 al 46	NO
Construcción de aulas escolares, unidad sanitaria, área administrativa, obras exteriores y obras de circulación en la institución educativa Esteban Rojas Tovar, sede principal municipio de Tarquí departamento del Huila	0,00	1.141		00149 al 00162	
		<b>1.141</b>			

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
Comisaría local de policía nacional de Algeciras, Cádiz	0,00	0	4500	1 al 46	NO
Construcción de aulas escolares, unidad sanitaria, área administrativa, obras exteriores y obras de circulación en la institución educativa Esteban Rojas Tovar, sede principal municipio de Tarquí departamento del Huila	0,00	443		00149 al 00162	
		<b>443</b>			

**Observaciones de cumplimiento:**

**Contrato 2 “Construcción de aulas escolares, unidad sanitaria, área administrativa, obras exteriores y obras de circulación en la institución educativa Esteban Rojas Tovar, sede principal municipio de Tarquí departamento del Huila”:**

1. De acuerdo a los folios 00149 al 00162, El objeto cumple, se anexa certificación con fecha de terminación y liquidación de contrato, documento de conformación del consorcio ingenieros el cual se integra por Marco Antonio Posada Henao en 50% de participación en el consorcio. Además se anexa Acta de liquidación donde se evidencia la entrega y recibo por parte de la entidad contratante.

**Contrato 1 “Comisaria local de policía nacional de Algeciras, Cádiz”:**

1. De acuerdo a los documentos aportados por medio electrónico de fecha 28 de abril de 2016, se remite certificación apostillada y suscrita por Juan Herrero Hernández quien figura como arquitecto director de obra. Por lo anterior se subsana la información solicitada en referencia al apostille de los documentos.

**Observaciones de No cumplimiento:**

**Contrato 1 “Comisaria local de policía nacional de Algeciras, Cádiz”:**

1. De acuerdo a los documentos aportados por el proponente en la subsanación por medio digital, se realiza verificación en el Ministerio del Interior – Secretaria General de instituciones Penitenciarias en la cual reposa la siguiente información al público:  
<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/centrosPenitenciarios/localizacion.html>

*“(…) **Organización y funcionamiento:** Los establecimientos penitenciarios se conciben arquitectónicamente como un núcleo urbano autosuficiente, donde desarrollan su labor multitud de profesionales para la reeducación y reinserción social de los penados, y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad y la custodia de las personas encomendadas a la institución.*

*La construcción, organización y funcionamiento de los centros penitenciarios están condicionados por los distintos regímenes penitenciarios y grados de tratamiento en los que se basa el sistema penitenciario español.*

*Cada centro dispone de una estructura propia, compuesta por el Director del Centro Penitenciario, asistido de cinco Subdirecciones (la Subdirección de Tratamiento, la Subdirección de Seguridad, la subdirección de Régimen, la Subdirección Médica y el Administrador) (...)*

*“(…) **La clasificación penitenciaria:** La clasificación en grados permite individualizar el tratamiento conducente a la reeducación y reinserción social de cada penado.*

*Tal y como recoge el art. 72.1 de la LOGP, las penas privativas de libertad se ejecutan según el sistema de individualización científica separado en grados, el último de los cuales es el de libertad condicional, conforme determina el Código Penal.*

***Infraestructura y equipamientos:***

*Es deber de la Administración Penitenciaria garantizar que los establecimientos penitenciarios sean seguros, dotados de los medios materiales y personales necesarios que aseguren el mantenimiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines. Por ello deben garantizar una adecuada calidad de vida de las personas en prisión y que dispongan de las prestaciones y espacios adecuados para el acceso a la educación, la formación profesional, las actividades culturales, deportivas, laborales y demás programas desarrollados por el cuadro de profesionales y entidades colaboradoras encaminados a su reinserción en la sociedad cuando cumplan su condena.*

*Los establecimientos penitenciarios siempre cuentan, en el conjunto de sus dependencias con servicios idóneos de dormitorios individuales, enfermería, escuela, biblioteca, instalaciones deportivas y recreativas, talleres, patios, peluquería, cocina, comedor, locutorios individualizados, departamento de información al exterior, salas anejas para visitas familiares, y, en general, todas aquellas que permitan desarrollar en ellos una vida de colectividad organizada y una adecuada clasificación de los internos, en relación con los fines que, en cada caso, le están atribuidos. (...)*

Conforme a lo indicado por el Ministerio del Interior – Secretaria General de instituciones Penitenciarias de España los centros penitenciarios se conciben arquitectónicamente como un núcleo urbano autosuficiente en el que DEBEN como mínimo contar con áreas de: dormitorios individuales, enfermería, escuela, biblioteca, instalaciones deportivas y recreativas, talleres, patios, peluquería, cocina, comedor, locutorios individualizados, departamento de información al exterior, salas anejas para visitas familiares, y, en general. Las áreas relacionadas anteriormente no pueden evidenciarse en los documentos aportados por el proponente. Cabe anotar que en el documento de subsanación remitido el 28 de abril de 2016, se presentó la memoria general del proyecto: “(...) ejecución de edificio de nueva planta para comisaría local de Policía Nacional en la Avda. de la Diputación, S/N°. Algecieras. Cádiz”, sin embargo dicho documento no puede ser tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica ya que:

a) Se encuentra suscrito por los “arquitectos” sin nombre o identificación de quien firma, pero en la certificación remitida firma el Arq. Juan Guerrero Hernández como director de obra.

b) Dentro de las áreas enunciadas en dicho documento no se encuentra la totalidad de las áreas indicadas por el Ministerio del Interior – Secretaria General de instituciones Penitenciarias.

Por lo anterior, se ratifica el no cumplimiento de la certificación aportada por el proponente de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

### PROPONENTE N° 33. CONSORCIO SOACHA PAF 005

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	LA MEJOR INGENIERIA	900178730-8	30%	SI
2	INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S	900412927-5	10%	NO
3	VERA CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	900496517-9	60%	SI
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en Construcción de edificaciones institucionales, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

-Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

-Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
5206714	1,00	5.455	26.773	83 AL 94	SI
MA-0002803	1,00	0		95 AL 124	
Contrato No.3	3,00	43.547		77 AL 81	
		49.002			

-Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No.3	3	43.547	12.494,2	77 AL 81	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No.3	1	11.655	4500	77 AL 81	SI

#### Observaciones de CUMPLIMIENTO:

**Contrato 5206714:** De los folios 83 al 94 el proponente presenta certificación del contrato 5206714 del 11 de octubre de 2011 cuyo objeto es "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN

LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES PUTUMAYO UBICADA EN ORITO (PUTUMAYO), DE ECOPETROL S.A.". La certificación fue expedida por el Ing. Leonel Mauricio Vera Maldonado, en calidad de Administrador Contrato Ecopetrol. En dicha certificación se evidencia la ejecución a satisfacción de la obra, un valor total ejecutado por COP \$11.686.286.798 y un área construida cubierta de 2.273 m2.

**Contrato No.3:** De los folios 77 al 81 el proponente aporta certificación de un contrato ejecutado por UTE UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. y CONSTRUCCIONES VERA S.A.-35%) para la construcción de un Complejo educativo para la Universidad de Málaga. La certificación se encuentra suscrita por D. Luis Machuca Santa Cruz, en calidad de Director de Obras, el cual presentó inicialmente la siguiente observación: "Luego de revisar el documento mencionado, se informa que el apostille no cumple con lo establecido en el numeral 1.19.2 APOSTILLE..." **La apostilla es el trámite mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título al que actúa el funcionario público firmante del documento...**, ya que no relaciona al funcionario firmante de la certificación y en qué calidad actuó. "

Mediante documento de subsanaciones con radicado No.16-1-E-042681 del 25 de abril de 2016, presentó certificación suscrita por Miguel Medina del Pozo suscrita en calidad de Director de Servicio de Construcción de la Universidad de Málaga, cuya firma se encuentra certificada por Miguel Porras en calidad de Secretario General y a su vez el Notario de Málaga Miguel Krauel da fe de la firma de Miguel Porras en calidad de Secretario de General de la Universidad de Málaga.

#### Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:

#### Contrato MA-0002803:

Del folio 95 al 124, el proponente presenta certificación del contrato No.MA-0002803 cuyo objeto es "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA Y CIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES CENTRAL", el cual no corresponde con la tipología de obras requeridas para acreditar la experiencia establecida en los Términos de Referencia numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, "Se entiende por "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: **Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 100 unidades de vivienda y/o 4500 m2 de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.**"

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 34. CONSORCIO CDI VIDA NUEVA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	UCO. S.A	890.112.708-6	50%	SI
2	VIRGILIO OSORIO TORES	72.157.280	20%	SI
3	ERWIN CASTRO SALGADO	8.485.977	30%	NO
			100%	

### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2070789	1,00	9.884	26.773	SI
05 de 2000	1,00	17.224		
5500002052	2,00	0		
009-MDN-ARC-JOLA-2013	1,00	0		
		27.108		

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
05 de 2000	1	17224	12.494,2	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	CUMPLE
05 de 2000	1,00	5.575	4500	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**Contrato 2070789:**

- Folio 000065 a 000066: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, en la que consta el objeto del contrato "CONSTRUCCIÓN DEL CAMI VISTA HERMOSA EN CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ D.C.", el valor final por \$12.278.396.987,57, la fecha de terminación 15/01/2009, el porcentaje de participación del proponente (U.C.O. S.A. 40%), y el cumplimiento del contrato.  
Folio 000067 a 000089: Se anexa copia del contrato N° 2070789, convenio N° 195089, Clase: Contrato de Obra, Contratista: Unión Temporal Arqcviles y Otros, Objeto: Construcción del CAMI Vista Hermosa en Ciudad Bolívar, Bogotá.  
Folio 000090 a 000092: Se anexa copia del contrato N° 2070789, convenio N° 195089, Clase: Contrato de Obra, Contratista: Unión Temporal Arqcviles y Otros, Objeto: Adición. Construcción del CAMI Vista Hermosa en Ciudad Bolívar, Bogotá.  
Folio 000093 a 000097: Se anexa copia del contrato N° 2070789, convenio N° 195089, Clase: Contrato de Obra, Contratista: Unión Temporal Arqcviles y Otros, Objeto: Adición N° 5. Construcción del CAMI Vista Hermosa en Ciudad Bolívar, Bogotá.  
Folio 000098 a 000099: Se anexa copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato, con el objeto: Construcción del CAMI Vista Hermosa en Ciudad Bolívar, Bogotá.  
Folio 000100 a 000112: Se anexa copia del Cuadro de relación de Obras reconocidas y recibidas, Cantidades de Obra ejecutada del contrato N° 2070789.

**Contrato 05 de 2000:**

- Folio 000114: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN, en la que consta el objeto del contrato "Contrato 05/2000 - Construcción del Bloque de Aulas y Administración de la sede de Santiago de Cali", el valor final por \$4.925.967.000,00, la fecha de terminación 13/12/2001, el porcentaje de participación del proponente (Urbanizadora y Constructora Osorio LTDA 90%), y el cumplimiento del contrato. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 5.574,57 m2.  
Folio 000115 a 000117: Se anexa copia del contrato N° 05 de 2000, Contratista: Unión Temporal Virgilio Osorio y Otros, Objeto: Construcción del Bloque de Aulas y Administración de la sede de Santiago de Cali  
Folio 000118: Se anexa copia del Acta de Liquidación, con el objeto: Construcción del Bloque de Aulas y Administración de la sede de Santiago de Cali  
Folio 000119: Se anexa copia de la Licencia de Construcción expedida por la Curaduría Urbana Tres del Municipio de Cali, Valle del Cauca. Resolución No. CU3 - 000971 DE AÑO 2000 MES 05 DIA 30

**Observaciones de NO CUMPLIMIENTO:**

**Contrato 5500002052:**

- Folio 000124: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante PACIFIC RUBIALES ENERGY, en la que consta el objeto del contrato "Construcción del Edificio Blue Pacific en la ciudad de Bogotá", el valor final por \$13.532.683.120,00, la fecha de terminación 11/03/2014, el

porcentaje de participación del proponente (VIRGILIO OSORIO TORRES 100%), y el cumplimiento del contrato. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 5.238,25 m2.

El objeto del presente contrato aportado no corresponde taxativamente a lo solicitado "Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda."

#### Contrato 009-MDN-ARC-JOLA-2013:

1. Folio 000127 a 000168: Se aporta Copia de la certificación expedida por la entidad contratante FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL , en la que consta el objeto del contrato "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y sin formula de reajuste la Construcción de Inmuebles para el proyecto de Infraestructura "Alfa Sextantis" de la Escuela Naval Almirante Padilla "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS Y CAMPO DE PARADAS" ", el valor final por \$11.382.816.438,00, la fecha de terminación 30/10/2014, el porcentaje de participación del proponente (VIRGILIO OSORIO TORRES 100%), y el cumplimiento del contrato. Se evidencia un área de construcción cubierta del proyecto igual a 5.570,40 m2.

El objeto del presente contrato aportado no corresponde taxativamente a lo solicitado "Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda."

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 35. PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA VIDA NUEVA SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA & CIA S.C.A	900030756-2	30%	
2	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	900721177-3	50%	SI
3	KGM INFRAESTRUCTURA S.A.S	900838679-2	20%	
			30%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades

o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CIF-A84394832	1,00	259.260	26.773	125-135	SI
1484/2007/67	1,00	18.506		136-140	
S/N	1,00	65.431		141-149	
91/05-03	1,00	23.219		150-156	
		366.416			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CIF-A84394832	1	25.9260	12.494,2	125-135	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
S/N	1,00	9.151	4500	141-149	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**Contrato Nro. 1 - CIF-A84394832 HOSPITAL DE VALLECAS:** Alternativa A (Folios 125-135) Presenta certificación suscrita por el Director General del Hospital de Vallecas, Enrique Sánchez Capuchino, del contrato **CIF-A84394832**, cuyo objeto es: "PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL HOSPITAL DE VALLECAS",

así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 45 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1 y 2.

**Contrato Nro. 2 - 14847/2007/67 CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGOVIA:** Alternativa A (Folios 136-140) Presenta certificación suscrita por el Director de las obras de Centro específico de formación profesional de Segovia, José Lanao Izaguirre, del contrato **1484/2007/67**, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGOVIA”, La certificación aportada indica el edificio institucional objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (4.068 m2), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1.

**Contrato Nro. 3 - S/N CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE SEVILLA:** Alternativa A (Folios 141-149) Presenta certificación suscrita por el Director de Obras de Inserción Social de Sevilla, Luis Gonzalez-Gaggero Prieto-Carreño, del contrato S/N, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE SEGOVIA”, la certificación aportada indica el edificio institucional objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (9.151,29 m2), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de las actividades 1 y 3.

**Contrato Nro. 4 - 91/05-03 Colegio de educación infantil y primaria “atalya”:** Alternativa A (Folios 150-156) Presenta certificación suscrita por el Director de Obras del colegio de educación infantil y primaria “ATALAYA”, del contrato 91/05-03, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “ATALAYA” la certificación aportada indica el edificio institucional objeto de contratación con sus respectivas aéreas cubiertas (3.355,40 m2), así mismo indica que el contrato fue ejecutado y el porcentaje de participación, el cual correspondió al 100 %, el contrato aporta el valor para establecer la acreditación de la actividad 1

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

#### PROPONENTE N° 36. CONSORCIO COLEGIO SOACHA 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A	805.029.384-1	33%	SI
2	CAPITALYS INFRAESTRUCTURA S.A	900.391.477-0	33%	NO
3	OPCIPOLE LTDA	830.007.073-0	33%	NO
			100%	

#### A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

'Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	62.698	26.773	90 A 119	SI
0	0,00	0			
0	0,00	0			
0	0,00	0			
		62.698			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1	62.698	12.494,2	90 A 119	SI

- 'Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda y/o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m <sup>2</sup> )	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	76.248	7000	90 A 119	SI

**Observaciones de CUMPLIMIENTO:**

**CONSTRUCCION, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE 1.644 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO DENTRO DEL PROGRAMA DE VIVENDA GRATUITA DESARROLLADO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN POPAYAN CAUCA SEGÚN LA CONVOCATORIA 069 DE VIVIENDA GRATUITA FIDUBOGOTA**

**Folio 90-** Adjunta certificación emitida por FIDUCIARIA BOGOTA S.A donde certifica al CONSORCIO VIP CAUCA del cual hace parte BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A CON EL 55% en la construcción y posterior venta a título de promesa de compraventa de las 1644 unidades de vivienda VIP en el proyecto denominado VALLE DEL ORTIGAL, dicha certificación contempla el objeto , fecha de terminación, valor total, área construida y para este caso la certificación de existencia de lo construido del supervisor del contrato del patrimonio autónomo, de igual manera la certificación se encuentra suscrita por el funcionario competente.

**Folio 91 a 106** -Adjunta copia del contrato de promesa compraventa suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA y EL CONSORCIO. VIP CAUCA del cual hace parte BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A CON EL 55%

**Folio 107 A 110-** Adjunta licencia de construcción expedida por la Curaduría Urbana No 1 del municipio de Popayán suscrita por el funcionario competente

**Folio 111 a 119** - Adjunta documento de conformación consorcial DEL CONSORCIO. VIP CAUCA del cual hace parte BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S.A.S CON EL 55%

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

Dado a los Veintinueve (29) días del mes de abril de 2016.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**